

## ÍNDICE

### **I.- ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA PONENCIA**

- Grupo de Senadores que detectan el galopante grado de deterioro de la dehesa. Inquietud que transmite el Foro Encinal.
- La Seca de la encina.
- Problemática ganadera, fundamentalmente porcino y vacuno.
- Despoblamiento de las zonas de dehesas.
- Precariedad económica del recurso.

### **II.-OBJETIVOS**

#### **1.- DEFINIR, DEFENDER Y CONSERVAR EL ECOSISTEMA DE LA DEHESA, POR SU IDENTIDAD PROPIA Y QUE PIVOTA SOBRE:**

- El hombre como dinamizador y conservador de la Dehesa.
- La arboleda, sus cuidados y regeneración.
- Los pastos y su diversidad de aprovechamiento.
- La ganadería y su optimización.
- Potencialidades emergentes.

#### **2.- DEFINIR, DEFENDER Y CONSERVAR EL ECOSISTEMA DE LA DEHESA COMO GENERADORA Y CATALIZADORA DE RECURSOS ECONÓMICOS.**

- Industriales.
- Cinegéticos.
- Turísticos y Recreativos.
- Fijadora del CO2.
- Mejora de la diversidad biológica.
- Fuente de riqueza que fije a la población.

#### **3.- ESTABLECIMIENTO DE LA “MARCA DEHESA”**

- Como portadora de la biodiversidad.
- Señal de identidad del Ecosistema Dehesa.
- Instrumento económico.

### **III.-INSTRUMENTOS**

- Instrumentación jurídico-técnica del apoyo a la conservación de la dehesa.
- Convenios de explotación y Planes de Gestión.
- Recursos económicos específicos de todas las Administraciones para la conservación de la dehesa y corregir la pérdida de renta.
- Investigación coordinada.
- Propuestas para la dehesa de la Península Ibérica y no sólo de España. Implicar a la Unión Europea y a Portugal a aceptar o compartir nuestras conclusiones.

### **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN DEL INFORME**

1. Definición de dehesa.
2. Regeneración de las dehesas.
3. Estrategia global contra La Seca.
4. Medidas para una ganadería extensiva sostenible.
5. Cambio del modelo productivo y desarrollo de la “multifuncionalidad” o diversificación de la dehesa.
6. Regulación de contratos de gestión o territoriales y régimen de ayudas económicas por pérdida de renta.
7. Visibilidad de la dehesa ante la Unión Europea y coordinación con Portugal.
8. Potenciar la “marca dehesa” como sinónimo de calidad.
9. Medidas para la protección de los productos ibéricos de bellota.
10. Adopción con la máxima urgencia de una instrumentación jurídico-técnica del apoyo a la conservación de la dehesa.
11. Mejora de los instrumentos administrativos y de participación social.
12. Investigación sobre la dehesa.
13. Comunicación del Informe.

# **INFORME DE LA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LA PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA DEHESA**

**(VERSIÓN 23/11/2010)**

## **I.- ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA PONENCIA**

- **Grupo de Senadores que detectan el galopante grado de deterioro de la dehesa. Inquietud que transmite el Foro Encinal.**

La dehesa constituye un ecosistema absolutamente peculiar dentro del ámbito de Europa, al ofrecer una altísima biodiversidad y proporcionar un importante acervo de valores medioambientales, culturales y estéticos. Los bienes públicos de disfrute paisajístico y de diversidad cultural y otros ambientales son valores económicos públicos a los que se suele atribuir gran importancia en la dehesa. El ecosistema de la dehesa debe ser protegido precisamente por estos valores y la sociedad no puede permanecer impasible ante su posible quiebra.

A pesar de su enorme valor, los alarmantes signos que evidencian desde hace unos años el progresivo decaimiento de las dehesas y su consiguiente falta de rentabilidad económica, han sido el detonante de la creación de esta Ponencia y la justificación de sus trabajos. La realidad es que el sistema está exhausto.

La gravedad de esta situación no sólo afecta, como se pudiera pensar inicialmente, a propietarios y administraciones responsables, sino que tiene un alcance general y todos los ciudadanos serían lamentablemente perdedores de este valioso ecosistema generador para ellos, casi sin que lo sepan, de múltiples beneficios públicos ambientales.

Durante una visita que representantes del Foro Encinal realizaron al Senado el día 14 de octubre de 2008 fue cuando por primera vez se transmitió a los Senadores la inquietud que estaba generando el problema de La Seca de la encina, y la misma impresión se tuvo con ocasión de la visita que realizó una delegación de la Comisión a la provincia de Huelva en noviembre de 2008. Igualmente, fue muy fructífera la participación de una delegación de la Ponencia en las Jornadas de la Dehesa que se celebraron en Salamanca el 18 de junio de 2010 y el resultado de las mismas, el Libro Verde de la Dehesa, ha supuesto una aportación esencial para el trabajo de la Ponencia.

El mensaje que nos lanzó el Foro Encinal fue de responsabilidad: asegurar a la sociedad futura el disfrute integral de un sistema productivo único en el mundo y exclusivo de la Península Ibérica. Y ello hay que hacerlo por la corresponsabilidad para con las generaciones venideras. Hoy para nosotros la dehesa es nuestra responsabilidad comprometida. Igual que es la responsabilidad de todos el custodiársela para futuras generaciones y en nuestro caso mejorar su estado y propiciarle un futuro esperanzador. A la vez, es imprescindible respetar a los propietarios y apoyar su actuación. Son ellos los que hicieron de la dehesa su medio de vida y se convirtieron además en salvaguarda de esta naturaleza. La dehesa no deberá nunca gestionarse bajo un figura que la someta a restricciones en su natural desarrollo y producción. La dehesa es ante todo una empresa (debe ser rentable para su titular) y como tal debe apreciarse y regularse con el fin último de la perdurabilidad de sus potenciales, destinándola a ser un entorno agrosilvopastoril y medioambiental necesariamente.

La constitución de la Ponencia vino motivada por la presentación de dos mociones. Por un lado, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una moción en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca (661/000162), con el siguiente texto:

*“La Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, insta al Gobierno a:*

- 1. Promover ante las instituciones europeas la protección del ecosistema de la Dehesa.*
- 2. Impulsar, apoyar y coordinar, conjuntamente con las Comunidades Autónomas afectadas, la investigación científica y la divulgación de las medidas preventivas orientadas a frenar, proteger y, en su caso, erradicar la enfermedad del decaimiento forestal.”*

Por otro lado, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado presentó otra moción ante la Comisión (661/000167), con el siguiente texto:

*“La Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, acuerda:*

*1.º Crear una Ponencia en la que pueda participar el sector afectado por el ecosistema de la Dehesa, con la siguiente finalidad:*

*a) Elaborar un informe que contribuya ante las Instituciones europeas a establecer medidas económicas y medioambientales que contribuyan a la protección del ecosistema de la Dehesa.*

*b) Solicitar líneas de apoyo económico, conjuntamente con las Comunidades Autónomas afectadas orientadas a corregir, proteger y erradicar, desde la*

*investigación científica, la enfermedad que afecta a la seca del encinar y consecuente destrucción de las Dehesas.*

*c) Recabar el establecimiento de ayudas de apoyo socioeconómico al sector y las comarcas afectadas, ante el decaimiento de las explotaciones que tradicionalmente se han mantenido de las actividades que generan la Dehesa.”*

En su sesión celebrada el día 15 de abril de 2009, la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca debatió conjuntamente ambas mociones y aprobó por unanimidad una propuesta de modificación firmada por todos los Grupos Parlamentarios de la Comisión (Grupo Parlamentario Popular en el Senado, Socialista, Entesa Catalana de Progrés, Catalán en el Senado de Convergència i Unió, de Senadores Nacionalistas Vascos y Mixto), con el siguiente texto:

*“La Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca acuerda:*

*1. Crear una ponencia en la que pueda participar el sector afectado por el ecosistema de la Dehesa, con la finalidad de elaborar un informe que contribuya ante las instituciones europeas a establecer medidas económicas y medioambientales que contribuyan a la protección del ecosistema de la Dehesa.*

*2. Impulsar, apoyar y coordinar, conjuntamente con las Comunidades Autónomas afectadas, mediante los recursos precisos, la investigación científica y la divulgación de las medidas preventivas orientadas a frenar, proteger y, en su caso, erradicar la enfermedad del decaimiento forestal.”*

En la sesión de la Comisión celebrada el día 25 de junio de 2009, se designó a los miembros de la Ponencia de Estudio que quedó conformada con la siguiente composición:

Batlle Farrán, D. Josep María (GPECP)  
Bagur Mercadal, D. Arturo (GPMX)  
Pérez Bouza, D. José Manuel (GPSN)  
Roig i Grau, D. Joan Maria (GPCIU)  
Bella Galán, D. Francisco (GPS)  
Llanos Vázquez, D. Vicente (GPS)  
Camacho Vázquez, D.<sup>a</sup> María Teresa del Carmen (GPS)  
Conde Vázquez, D. Matías (GPP)  
Cobaleda Hernández, D.<sup>a</sup> María Teresa (GPP)

La Ponencia ha estado presidida por el Presidente de la Comisión Excmo. Sr. D. Francisco Bella Galán.

Muchos nos han precedido en nuestros trabajos y aquí, desde estas primeras líneas del Informe, queremos y es obligado reconocerles el camino abierto, la experiencia y conocimientos aportados. De forma muy especial, todos los miembros de la Ponencia manifiestan su más sincero agradecimiento a todos los comparecientes que han acudido a nuestras reuniones de trabajo y también a todos aquellos que, de un modo u otro, nos han atendido durante nuestras actividades y se han interesado por nuestra labor. Todos han inspirado la redacción de este Informe y, gracias a ellos, la Ponencia ha sido aún más consciente de la importancia del tema de la dehesa, asumiendo plena responsabilidad de la urgente necesidad de adoptar medidas a favor de ella. Como reconocimiento de su valiosísima contribución, queremos dejar mención de los comparecientes que han acudido a la Ponencia:

#### **Reunión del día 10 de noviembre de 2009**

- Dña. María Dolores Calderón Pérez, Portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Agricultura del Parlamento de Andalucía.
- D. Manuel Martín Bellido, Doctor Ingeniero Agrónomo por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Director del Instituto Tecnológico Agroalimentario (INTAEX) de la Junta de Extremadura.
- D. Manuel Fuentes López, Portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León.
- D. Carlos Javier Porras Tejeiro, Investigador del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) de la Junta de Andalucía.
- D. Pablo Campos Palacín, experto en Economía Ambiental y Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

#### **Reunión del día 24 de noviembre de 2009**

- D. Juan María Vázquez García, Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura.
- D. Francisco María Vázquez Pardo, Coordinador del Grupo de Investigación Hábitat integrado en la Red de Agricultura, Ganadería y Selvicultura Ecológica (AGRIECOL) del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).
- Dña. María Dolores Aguilar Seco, Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e innovación de la Junta de Extremadura.

- Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

- D. José Miguel Montoya Oliver, Catedrático del Departamento de Silvopascicultura de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

### **Reunión del día 22 de diciembre de 2009**

- D. José Miguel Coletto Martínez, Catedrático del Área de Conocimiento de Producción Vegetal de la Universidad de Extremadura (UEX).

- D. Gregorio Montero González, Doctor Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) e Investigador principal del Centro de Investigación Forestal (CIFOR-INIA).

- D. Fernando Fernández de Córdoba Sanz, Profesor Titular del Departamento de Silvopascicultura de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

- D. Raúl Tapias Martín, Profesor Titular del Departamento de Ciencias Agroforestales de la Universidad de Huelva.

- Dña. Reyes Alejano Monge, Profesora Titular del Departamento de Ciencias Agroforestales de la Universidad de Huelva.

### **Reunión del día 2 de febrero de 2010**

- D. Diego Sánchez Duque, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural de la Asamblea de Extremadura.

- Dña. Petronila Guerrero Rosado, Presidenta de la Diputación Provincial de Huelva.

- D. José Julio González Jiménez, Alcalde de Campofrío (Huelva).

- D. José Luis Ramos Rodríguez, Alcalde de Jabugo (Huelva).

- Dña. Lucía Maeso Corral, Presidenta de la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (AECERIBER).

- Dña. Isabel Carpio García, Secretaria General Técnica de la Unión de Criadores de Toros de Lidia (UCTL).

### **Reunión del día 16 de febrero de 2010**

- D. Miguel Elena Roselló, Director del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón vegetal (ICMC) de la Junta de Extremadura.
- Dña. María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.
- D. José Antonio Pavón Domínguez, Secretario General del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (CRDO) Jamón de Huelva.
- D. José Ramón Alonso Sarró, ganadero secretario de la Asociación Ganadera 19 de Abril.
- Dña. Clara Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

#### **Reunión del día 2 de marzo de 2010**

- D. Fernando Pulido Díaz, Profesor Titular del Departamento de Biología y Producción de los Vegetales de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de la Universidad de Extremadura (UEX).
- D. Lluís Medir i Huerta, Presidente de la Comisión Ejecutiva de RETECORK (Red Europea de Territorios Corcheros).

#### **Reunión del día 16 de marzo de 2010**

- D. Francisco Casero Rodríguez, Presidente de la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE).
- D. Francisco Amarillo Doblado, Vocal Asesor del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua.
- D. Antonio Marín Pérez-Tabernero, ganadero miembro de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Morucha.
- D. Cristóbal Cantos Ruiz, Secretario General de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA-Andalucía) y Secretario General de la Asociación de Montes del Alcornocal.
- D. José Luis Marín Fidalgo, Secretario de la Federación de Agrupaciones de Defensa Forestal (FEADEFOR) de Huelva.

#### **Reunión del día 20 de abril de 2010**



- D<sup>a</sup>. Isabel Jiménez García, Presidenta de la Diputación Provincial de Salamanca.
- D. José Jiménez García-Herrera, Director General de Medio Natural y Política Forestal.

### **Reunión del día 18 de mayo de 2010**

- D. Jesús Casas Grande, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- D. José Luis García-Palacios Álvarez, Presidente del Foro para la Defensa y Conservación de la Dehesa (ENCINAL).

### **Reunión del día 29 de junio de 2010**

- D. Rafael Ávila García, Secretario General de la Confederación de Empresarios de Andalucía/Federación Onubesa de Empresarios (CEA/FOE).
- D. Claudino Antonio Pereira de Matos, Investigador del Centro de Experimentação do Baixo Alentejo de la Direcção Regional de Agricultura do Alentejo (Portugal).
- D. Marcos Feria Carrasco, Director General de la Asociación de Propietarios Rurales, Productores de Caza y Conservadores del Medio Ambiente de Andalucía (APROCA Andalucía).

- **La Seca de la encina.**

El primer problema que nos ha preocupado es el relativo a los aspectos fitosanitarios y zoonosanitarios del ecosistema, por ser un aspecto muy relevante para su conservación. Ahora con un sistema más frágil y vulnerable, los problemas sanitarios que acontecen en el arbolado de las dehesas se hacen más agresivos y suponen un peligro que inestabiliza el sistema. Las plagas del arbolado son más problemáticas de atajar y la falta de regeneración obliga sistemáticamente a la pérdida de renta. Es decir, las enfermedades han desatado la alarma, son el síntoma, pero no el problema profundo.

Recientemente, y aún en estos momentos, estamos viviendo una alarma justificada por algunas enfermedades tales como la conocida "seca de la encina", o el *cerambix*, que pudieran poner en peligro amplias zonas adhesionadas del entorno mediterráneo. Es buen momento para recordar las desoladoras consecuencias que la tinta tuvo para el castañar ibérico y evitar que en el encinar se reproduzca una situación semejante.

Cuando se habla de esta enfermedad, se confunde con un hongo, un síntoma o una situación desfavorable para las dehesas. Pero La Seca es un proceso complejo, en el que intervienen numerosos factores: árbol, clima, suelo, patógenos, fisiología de las plantas y las actuaciones humanas. Aún no hay remedio. Las medidas curativas no consiguen eliminar la enfermedad, solamente retrasan un poco la muerte del árbol. Sequías severas, encharcamiento prolongado, fluctuaciones rápidas del nivel de humedad del suelo, etc., aumentan la probabilidad de aparición de la enfermedad. Los síntomas visuales observados son una progresiva defoliación del árbol hasta su muerte. Paralelamente ataques por insectos y hongos en troncos y hojas. También pueden aparecer casos de muerte súbita.

La Seca la podemos entender como un proceso que comienza cuando el arbolado de la dehesa se debilita por efecto de un mal manejo, causas ambientales, climáticas o simplemente por falta de recursos nutritivos, favoreciendo la proliferación de agentes patógenos (especialmente hongos parásitos), que se introducen en el sistema vascular de los árboles debilitándolos en un primer momento y posteriormente matando a los árboles en un periodo corto de tiempo (2-60 meses).

En los procesos de Seca se tienen contabilizadas hasta tres especies diferentes del género *Phytophthora*: *Phytophthora cinnamomi*, *P. ramorum* y *P. quercina*; una bacteria *Brewneria quercina*; numerosos hongos del grupo *Biscogniauxia*: *B. mediterranea*, *B. cohaerens*, *B. thouarsianum*, otros como *Diplodia mutila*; todos ellos patógenos. Además estos sucesos vienen acompañados por la presencia de numerosos insectos xilófagos del grupo *Cerambyx spp.* o *Prinobius spp.*

Es muy importante que, en el enfoque actual, se realice una biogeografía de La Seca, identificándose los principales agentes para cada zona y con una caracterización del árbol susceptible de ataque. Mediciones del estado hídrico y/o de la capacidad fotosintética pueden servirnos como criterio de evaluación precoz del ataque.

Aunque no existe una relación directa entre los procesos de Seca y dónde se desarrollan, se sabe que los lugares donde aparecen con más frecuencia, son áreas con suelos arenosos, profundos, en zonas térmicas, muy soleadas, habitualmente abiertas (75% de los casos), explotadas con ganado, frecuentemente sobre-explotadas (60% de los casos) y muy pobres en nutrientes.

La cantidad de árboles perdidos por La Seca superan los 500.000 ejemplares, lo que supone una pérdida media de productividad anual de más de 1 millón de euros, y una depreciación media de las explotaciones que supera el 20% del valor inicial. Las zonas que pierden sus árboles, tardan al menos 40 años

en recuperarse en el caso del encinar y al menos 60 años en el caso de los alcornocales.

La diversidad biológica se ve afectada hasta el extremo de perderse más de 30 especies vegetales cuando se erosiona un suelo, hasta el 70% de las aves cuando se mueren los árboles y buena parte de los hongos simbioses que están ligados a los árboles desaparecen. Si perdemos los árboles, la dehesa desaparece, porque desaparece el suelo, desaparece su diversidad biológica y la posibilidad de arraigarse en el terreno animales o vegetales que frenen la desertificación. Y si perdemos las dehesas y sus árboles el proceso de desertización se inicia y pasaríamos de tener áreas arboladas a zonas semidesérticas, y de ahí, a un paso, el desierto. Se pierden muchas cosas pero sobre todo también a las gentes que se ocupan de mantener a estos sistemas.

Si sumamos los datos aportados previamente observamos a La Seca, como una de las enfermedades más dañinas para el sistema dehesa. Las soluciones tienen que ir en la dirección de mirar al sistema de la dehesa como un sistema complejo, único y muy diverso que precisa de actuaciones directas, inmediatas y continuadas en el tiempo.

En definitiva, todos los elementos sanitarios tienen una gran importancia en el mantenimiento del ecosistema. La dehesa sólo puede tener futuro si es rentable económicamente, y ello obliga a un ordenamiento de labores culturales y sanitarias que posibiliten la explotación adecuada de sus producciones, sean ganaderas, cinegéticas o silvícolas, en un marco de sostenibilidad del ecosistema. Hoy se admite por todos los grupos de interés (técnicos forestales, propietarios, grupos ecologistas y ciudadanía en general) que para obtener de manera eficiente, racional y controlada toda la gama de productos que los sistemas dehesados mediterráneos pueden proporcionar a la sociedad hace falta la aplicación de una técnica biológica-experimental denominada silvopascicultura y en ocasiones agro-silvo-pascicultura. Esta ciencia para unos y técnica ecológica para otros contiene las bases teóricas necesarias y la experimentación práctica suficiente para garantizar una gestión sostenible de la dehesa, para el diseño y aplicación de tratamientos silvo-pascícolas que se hace necesario aplicar en cada caso, según las condiciones ecológicas y las prácticas de uso actuales en cada finca.

- **Problemática ganadera, fundamentalmente porcino y vacuno.**

El ganado constituye la esencia misma del sistema dehesa. Transforma la producción de pasto y la producción de bellota, ramón, etc., en carnes de primera calidad y proporciona la práctica totalidad de la producción comercializable de la dehesa. El ganado contribuye al control del matorral invasor, a la mejora de la calidad del pasto y a la mejora de la fertilidad a través de sus deyecciones.

En las dehesas no existe sólo una especie ganadera, sino que además de las cinegéticas, conviven diferentes especies ganaderas (vacas, ovejas, cerdos) y todas ellas pueden beneficiarse de la bellota y los pastos, habiendo una rotación de sus aprovechamientos que resulta muy positiva, pero el único animal que rentabiliza la dehesa y costea las labores que se tienen que realizar para conservar la dehesa es el cerdo ibérico de bellota, porque es el único animal que va a tener un valor añadido, por haberse alimentado de bellotas. Además, es un animal respetuoso con el ecosistema de la dehesa y ha sido el verdadero responsable de que este sistema haya subsistido hasta nuestros días.

Muy especialmente debe considerarse también como un elemento vital para las dehesas el mantenimiento del toro de lidia, perfecta obra de ingeniería realizada por los ganaderos a través de los siglos. Es un elemento de la dehesa que ha sido esculpido mediante siglos en un medio difícil gracias a sus características: sobriedad (parquedad de raciones consumidas, alta capacidad digestiva...); rusticidad (resistencia, adaptación al medio); longevidad (fecundas por encima de los 13-15 años); fertilidad alta y facilidad de parto y aptitud para el cruzamiento. Es un tipo de ganadería tradicional que potencia el desarrollo rural y tiene gran repercusión cultural y turística y por otra parte la raza de lidia en sí misma es el máximo exponente de diversidad racial. Es la raza autóctona por excelencia y que además aporta a la dehesa un valor añadido, como pieza insustituible del paisaje y como auténtico guardián de la dehesa, por sus condiciones de temperamento.

En resumen, la contribución de la ganadería extensiva a la dehesa es sumamente importante por los siguientes aspectos: integración con el medio natural manteniendo un equilibrio con éste (producir conservando); disminución de la erosión y desertización de los suelos proporcionando materia orgánica y contribuyendo a la conservación de la cubierta vegetal; generación de un producto natural de alta calidad, aunque de precio más alto, y menos contaminante; prevención de incendios; aprovechamiento de recursos pastables; renovación de la hierba tras el pastoreo (sumidero de CO<sub>2</sub>); mantenimiento de la biodiversidad del pastizal ibérico (flores); conservación de determinados paisajes humanizados (en correlación con la actividad agraria tradicional); mantenimiento de la fauna silvestre; creación de puestos de trabajo directos e indirectos; y asentamiento de la población frenando el despoblamiento rural.

La ganadería extensiva ha influido en el carácter de los hombres y mujeres del campo, en su visión y filosofía de la vida y en sus principios y valores éticos. El ejercicio de ésta ha contribuido a salvar costumbres tradicionales. Debido a este sobreprotagonismo de la ganadería en las funciones de la dehesa, en la mayoría de ellas la producción ganadera ha restado importancia económica al arbolado, y consiguientemente los propietarios han tenido menos interés en la

regeneración, ya que este aspecto se plantea como un problema a muy largo plazo, que les pasa inadvertido, aun siendo el mayor de los problemas que en la actualidad tiene planteado la dehesa, hasta el punto que en muchos casos amenaza su propia existencia a corto y medio plazo. En demasiadas ocasiones los propietarios plantean la regeneración como una competencia entre el ganado y el arbolado en vez de entenderlo como un beneficio mutuo tal y como realmente ocurre en el sistema adehesado.

En la actualidad el sector ganadero atraviesa un momento crítico, con el incremento de los costes de producción, la bajada de precios en origen, etc., con el riesgo que ello tiene para la supervivencia de la dehesa, ya que ha provocado que para poder vivir el ganadero tenga que aumentar la sobreexplotación de los ecosistemas con excesivas cargas ganaderas y no realice convenientemente los trabajos de poda y aclareo, que ya no practique la explotación en tercios de las zonas de pastoreo de las dehesas y no dé descanso a la superficie de monte adehesado para que se pueda regenerar. Todo ello va acortando la supervivencia del ecosistema al no asegurarse el futuro de los brotes y de los árboles jóvenes que deben sustituir a los viejos o enfermos que se mueren. Y esto es así porque las cuentas no le salen al agricultor, porque replantar, cuidar brotes, proteger árboles jóvenes significa para él esperar dos generaciones para obtener beneficios económicos.

Asimismo, la crisis que atraviesa el sector del ibérico es preocupante como denuncian los expertos. La debilidad que amenaza el futuro de esta producción artesanal, procedente de una raza autóctona, que es la ibérica, criada en montanera y dehesa se encuentra en la dimensión respecto del conjunto del sector, o sea, el sector del cerdo a nivel nacional sacrifica 26 millones de animales y el ibérico puede estar en torno al 3,1%, por lo que su capacidad de influir, incluso dentro de las propias organizaciones empresariales, es mínima. Por eso, aunque no sea el único, pero sí el más relevante, el binomio *cerdo ibérico y dehesa*, si quiere conservarse en el futuro, sólo puede ser mediante el mantenimiento del ecosistema de la dehesa, esto es, la producción de bellota y de pastos y la conservación de la raza autóctona.

No hay que olvidar que el aprovechamiento de frutos de la dehesa se realiza principalmente por el porcino y es el que posibilita la viabilidad económica de la dehesa, consiguiéndose la conservación, estabilidad y sostenibilidad de las masas forestales, con creación de empleo y beneficio para el propietario. El valor de la unidad forrajera de bellotas consumida por el porcino ibérico, resulta 3,16 veces mayor que si dicha unidad forrajera es consumida por el vacuno y 10 veces mayor que si la consume el ganado ovino.

El beneficio y sus posibilidades de mercado se deben a la excelencia del producto que se obtiene (los jamones), lo que rentabiliza las dehesas sin

subvención alguna. Pero existe una producción demasiado escasa. Un cerdo ibérico debería comer 500 Kg. de bellota en montanera para llegar a engordar los últimos 60 Kg. necesarios para ser calificado de bellota. Para ello, necesitamos árboles (encinas y alcornoques) que den esta cantidad de frutos. Pero en nuestras dehesas no se producen tantos cerdos de bellota como salen al mercado. La picaresca y el desarrollo de piensos con altos contenidos oleicos, permiten engañar la analítica (no el sabor) y se están cometiendo fraudes de producción para conseguir una cantidad de producto que no se puede obtener en la realidad por falta de monte (encinas y alcornoques).

Hay que evitar que este mercado pueda perderse en el futuro como ya pasó con el de las resinas y, posteriormente, con el corcho.

Si tenemos en cuenta que se precisan en general (como media) dos hectáreas de dehesa (con 20 pies/ha al menos), para criar un cerdo ibérico de bellota, lo primero que tendremos que conocer es la cantidad real de dehesa equivalente que existe. Si la superficie de dehesa real admitida es de dos millones de hectáreas y se considera dehesa a partir de 1.0 pies por hectárea, debemos pensar que como máximo existen setecientas mil hectáreas de "dehesa equivalente", que deberían producir un máximo de medio millón de cerdos ibéricos al año. Se producen más de novecientos mil cerdos ibéricos de bellota (según estadísticas oficiales). Son casi el doble de los posibles técnicamente. Existe un exceso importante de producción que se ofrece como de calidad "bellota" pero de forma fraudulenta.

En definitiva, se debe revisar la actual norma de calidad para defender el jamón procedente del cerdo ibérico puro y criado en extensivo, de tal manera que sólo los procedentes de esta raza ibérica, y criados en este régimen (y no los cruzados), puedan llevar el marchamo de jamón ibérico de bellota diferenciándolos de otros nombres. Es necesario que con la capacidad de producción que tiene la dehesa, se permita que el ibérico puro y criado en el campo de forma extensiva, tenga un diferencial de valor respecto de otros tipos, lo que permita mantener niveles de renta tanto para el ganadero como para el resto de las personas que trabajan en el sector de la industria.

- **Despoblamiento de las zonas de dehesas.**

Aunque es bien conocido el origen medieval o incluso anterior de la dehesa como forma de explotación acotada del territorio, la mayor parte de la superficie adehesada actual proviene de la transformación de manchas de monte mediterráneo para su cultivo durante los siglos XVIII y XIX. La superficie desmontada crecería así hasta principios del siglo XX, situándose el auge de la llamada dehesa tradicional entre 1940 y 1960. A partir de este periodo se produce una serie de cambios socioeconómicos que provocan el despoblamiento de la

dehesa y la desaparición de buena parte de las pautas de manejo tradicional. Entre 1960 y 1980 desaparece el 10% de la superficie adehesada por transformación en regadíos, pastizales desarbolados o cultivos forestales que provocan la corta o arranque de 6 millones de árboles.

La Política Agraria Común de la Unión Europea, que afecta a España desde mediados de los ochenta, conduce a una clara intensificación de los usos ganaderos que lleva a multiplicar por dos o tres el número de unidades ganaderas, lo que, unido a la desaparición de la trashumancia, acarrea problemas de sobrepastoreo que persisten en la actualidad. Culmina con ello una larga historia de explotación con efectos acumulativos sobre el ecosistema de la dehesa, que muestra claros síntomas de encontrarse exhausto especialmente en lo que se refiere al vigor del arbolado y el estado de los suelos y la cubierta herbácea.

La dehesa, a pesar de su singularidad, no puede escapar de los problemas generales de la agricultura y ganadería existentes en estos momentos, fundamentalmente los elevados costes de producción frente a la caída de precios en origen, además de la dificultad a la hora de acceder a los créditos bancarios. Todo esto está produciendo un deterioro en los distintos sectores que está provocando el abandono de muchas explotaciones, fundamentalmente ganaderas.

La dehesa es un paradigma de la agricultura sostenible y si queremos que perdure como ecosistema productivo que genera beneficios diversos a la sociedad, fija el CO<sub>2</sub> atmosférico y depura el aire, controla los procesos erosivos, aumenta la absorción de agua en el suelo, evita el cambio climático, garantiza el mantenimiento del paisaje, contribuye a fijar la población evitando el despoblamiento, por el aprovechamiento de recursos, por la producción de alimentos de mucha calidad, etc., debemos actuar aumentando las ayudas públicas al mantenimiento de este tipo de ecosistema, protegiendo este ecosistema para futuras generaciones y garantizando una gestión integral y sostenible del mismo.

- **Precariedad económica del recurso.**

Los proyectos de ordenación forestal en dehesas, deberán diseñar -a largo y corto plazo- la conservación de las masas arboladas de forma estable y sostenible en el tiempo, permitiendo los aprovechamientos ganaderos tradicionales.

Conforme a las normas europeas, desconocedoras de la realidad forestal mediterránea (bosques productores sobre todo de pastos, ramajes y frutos para los animales, y no tanto de maderas), el ganado que pace en áreas con más 10 %

de recubrimiento arbóreo no tiene derecho de subvención, al hacerlo en áreas forestales. Esta norma obliga a la degradación ecológica, económica y social de la dehesa y de otros sistemas agro-silvo-pastorales similares. Urge modificar este criterio, extremadamente peligroso para la sostenibilidad de nuestras dehesas.

La dehesa presenta una precariedad económica porque la regeneración y el cuidado de las plantas en sus primeras edades exigen acotamientos al ganado de pasto que implican importantes “lucros cesantes” para la propiedad, generalmente privada. *“Si el que contamina paga, el que produce beneficios ambientales debe cobrar”*. Este lucro cesante debe ser abonado, en principio, por el erario público, en aras a los bienes ambientales o sociales generados por la gestión de los ecosistemas de dehesas. Pero tampoco deberá quedar excluida una posible financiación privada. Una idea sería la exponsorización de la protección de la dehesa por parte de bancos y cajas, empresas, ONG, etc.

Hay, por tanto, que ofrecer soluciones compensatorias por las rentas perdidas, lo que garantizará estas repoblaciones y el futuro de la dehesas. El coste de compensación (por criterios similares al abandono de producción en tierras agrarias de la PAC, o por prima compensatoria de los planes de reforestación) será de 3 millones de euros al año durante los veinte primeros años. Por un coste total de 65 millones de euros al año (unos 10 Km. de autovía), se salvarían las dehesas y recuperaríamos cada 20 años un millón de hectáreas de este viable y productivo ecosistema.

La experiencia demuestra que las dehesas de encina y alcornoque se regeneran por sí solas (regeneración natural) sin otra intervención que el acotamiento al ganado y la caza durante periodos más o menos largos, dependiendo de las condiciones silvopascícolas de la dehesa y de la clase de ganado que pastorea. Numerosos ejemplos de fincas “abandonadas” por absentismo de sus propietarios u otras causas así lo confirman. Admitiendo esta certeza experimental el problema estaría resuelto con el simple hecho de acotar determinadas áreas de la dehesa al pastoreo durante un periodo de tiempo no bien determinado en todos los casos.

Los propietarios se resisten a tomar estas medidas por no renunciar a una parte de la escasa renta del pasto que la finca les proporciona, sin darse cuenta que, a largo y en muchos casos a medio plazo, están arriesgando la persistencia del sistema y empobreciendo en cantidad y calidad su capacidad ganadera.

Aun estamos a tiempo de resolver este problema, pero llevamos al menos cincuenta años de retraso. Si no actuamos ya, el problema no tendrá solución. Si no se recuperan las masas de encinar y alcornocal, la dehesa desaparece y pasará a ser sólo un pastizal más, claramente insostenible económicamente, pero también ecológicamente y socialmente.



## II.-OBJETIVOS

### 1.- DEFINIR, DEFENDER Y CONSERVAR EL ECOSISTEMA DE LA DEHESA, POR SU IDENTIDAD PROPIA Y QUE PIVOTA SOBRE:

- **El hombre como dinamizador y conservador de la Dehesa.**

Justamente, una de las singularidades de la dehesa es que se trata de un espacio profundamente intervenido por el hombre (antrópico), imposible sin su intervención, surgido de la modelación que el hombre hizo del paisaje. La dehesa es el resultado del ahuecado del bosque mediterráneo mediante la eliminación del matorral y la supresión de algunos pies de árboles, lo que se hizo para favorecer el desarrollo del pastizal para usos ganaderos.

La palabra “dehesa” proviene de la terminología visigoda *Pratum Defensum* (defensa de los prados) para su acotamiento al pasto de ganados y posteriormente de los grandes trashumantes mesteños que recorrían el suroeste español.

Los elementos básicos de la dehesa lo constituyen en principio una superficie arbolada o no que sustenta un pastizal en el que conviven especies ganaderas y fauna silvestre, de tal manera que es el manejo del ganado el que mantiene el ecosistema y lo convierte, en terminología muy al uso en estos momentos, en un sistema sostenible. La acción antropogénica del hombre en una actividad milenaria es la que ha ido conformando los sistemas adehesados, pero esta actividad en el devenir del tiempo, no ha sido la misma en todos los territorios, de ahí que la vicisitud histórica pueda conformar y de hecho conforma distintos tipos de dehesa en los territorios.

Hay así un primer problema de carácter técnico, económico, social y político, que es la propia definición de dehesa. Esta definición es necesaria, por razones metodológicas, para poder determinar la delimitación geográfica y la amplitud del territorio que debe ser objeto de nuestra protección. Todo depende de lo que estemos llamando dehesa. Como antes se ha dicho la dehesa es un sistema complejo, que varía con el tiempo y como tal no es fácil encontrar una definición breve y precisa de la misma.

La dehesa ha tenido connotaciones desdibujadas que no han facilitado una diferenciación por nuestras administraciones más cercanas. Así, la definición un tanto inconcreta de dehesa -unos autores se centran en la composición específica, otros en la espesura del arbolado, otros en el uso agrícola más o menos esporádico, y con cualquiera de los criterios apuntados, a su vez, con

límites de deslinde variables según la finalidad del inventario- afecta a la estimación de la superficie ocupada por la dehesa en España, que ha dado cifras bastante oscilantes y dispares. Si las dehesas se definen como pastizales donde el uso ganadero extensivo se complementa con la producción del arbolado de encinas o alcornoques, de acuerdo con esta definición, ocupan 2,2 millones de hectáreas en España. Según la definición dada en el Plan Español de Dehesas, a esta superficie habría que sumar los pastizales arbolados con otras especies como la sabina, el pino piñonero o los robles caducifolios, lo que sumaría un total de 4 millones de hectáreas. Por último, la definición menos restrictiva incluiría también los pastizales semiáridos sin arbolado hasta un total próximo a los 6 millones de hectáreas.

Básicamente, el triángulo que conforma la encina es el arbolado, el tapiz herbáceo o pastizal y el ganado. Ésta es su triple función agro-silvo-pastoral, a la que también se añadiría la cinegética.

De manera tal vez un tanto simple, pero muy gráfica y operativa, nos encontramos dos grandes grupos de dehesas, la dehesa arbolada y la dehesa desarbolada. Lógicamente en la mayoría de las ocasiones de manera coloquial cuando se habla de dehesa se está hablando de la dehesa arbolada, con una foresta básica a base de distintas especies del género *Quercus*: encinas, alcornoques, quejigos, y en menor proporción de coscoja, melojo, roble, castaños, como especies arbóreas o arbustivas, pero junto a ellas hay otras asociaciones vegetales que igualmente pueden determinar la definición de dehesa. Sin embargo partiendo de la base de que la sostenibilidad para que permanezca en el tiempo tiene que ser dinámica, sería importante incorporar la dehesa no arbolada al conjunto del ecosistema dehesa, incluso aunque sólo sea por el robustecimiento de las especies pascícolas.

Algunos autores restringen el concepto de dehesa a que la especie arbórea que la forma contribuya a la alimentación del ganado con sus frutos. Para ellos son especies formadoras de dehesas, enumeradas con orden de importancia territorial decreciente, las siguientes: encina, alcornoque, quejigos (varias especies), rebollo, acebuche, algarrobo y castaño. Otros autores incluyen también aquellas especies que pueden contribuir a la alimentación del ganado con ramón: fresnos, sabinas y enebros. Finalmente, de un modo más laxo, también se pueden conceptuar como dehesas montes con arbolado claro y aprovechamiento pastoral preferente, aunque la especie arbórea no contribuya a la alimentación del ganado: pino piñonero, pino silvestre o, pino salgareño.

Es frecuente la presencia dominante de una de las especies citadas acompañada, según climas y tratamientos, por otras en menor proporción. Sin embargo, la especie que compone la mayor parte de las dehesas españolas es la encina.

El factor más decisivo históricamente y en estos momentos actuales son las razas que pastorean y viven de los aprovechamientos de la dehesa y las muy diversas formas que el manejo del ganado tiene en los terrenos adehesados. Por ello, la definición de estas especies y sus características es un elemento básico para caracterizar la dehesa y sus productos. Determinar estas especies ganaderas de carácter mediterráneo, desde el cerdo ibérico hasta el corso, la cabra granadina o la de Malta, es una parte importante que nos acerca al manejo del ecosistema dehesa.

Una normativa como la que pretendemos no puede ignorar la fauna salvaje y la importancia económica que la actividad cinegética tiene en los países del mediterráneo y cómo pueden compatibilizarse perfectamente la actividad ganadera con la cinegética. Habrá que establecer unidades que nos permitan determinar las potencialidades de cada dehesa y por lo tanto la carga ganadera y cinegética que pueden sustentar. Los análisis financieros señalan que por debajo de 100-150 ha. no es viable la explotación. Hay un umbral de rentabilidad en el tamaño de las explotaciones. De hecho, la sobrecarga pastoral se concentra en las explotaciones de menos de 100 ha. Es preciso impedir el fraccionamiento de fincas por debajo del umbral mínimo de ha. y promover la concentración de la gestión y parcelaria.

La dehesa tiene otros aprovechamientos independientes del ganadero tales como los apícolas muy importantes para el manteniendo del propio ecosistema al favorecer la polinización. El corcho e incluso la producción de carbón vegetal, todos estos aprovechamientos caben en un sistema de explotación reglado y racionalizado. La acción directa del hombre es también un elemento tan importante como las cargas ganaderas y plantea desde el principio una dinámica diferente si se contempla la dehesa no arbolada a si sólo se contempla la dehesa arbolada. Precisamente es la acción humana la que posibilita la optimización de cargas ganaderas y aprovechamientos, a la vez que la transformación de las dehesas no arboladas en arboladas.

Es necesario, por tanto, que se llegue a una definición consensuada de dehesa/formaciones adehesadas que pueda incluir todos estos elementos mencionados. Por su capacidad de sincretismo, la Ponencia adoptaría la siguiente definición adaptada de la que fue consensuada en el Libro Verde de la Dehesa:

*“Sistema de explotación ganadera y/o cinegética y/o forestal de carácter multifuncional en que al menos el 50% de la superficie está ocupado por pastizal con arbolado adulto disperso productor de bellotas y con una fracción de cabida cubierta entre el 10 y el 60%”*

Otra fórmula igualmente válida sería la del artículo 2 de la Ley 7/2010, de 14 de julio, para la dehesa, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre la base de distinguir entre dehesa y formación dehesa para dar cabida a todas las realidades:

*“a) Formación adehesada: Superficie forestal ocupada por un estrato arbolado, con una fracción de cabida cubierta (superficie de suelo cubierta por la proyección de la copa de los árboles) comprendida entre el 5% y el 75%, compuesto principalmente por encinas, alcornoques, quejigos o acebuches, y ocasionalmente por otro arbolado, que permita el desarrollo de un estrato esencialmente herbáceo (pasto), para aprovechamiento del ganado o de las especies cinegéticas.*

*b) Dehesa: Explotación constituida en su mayor parte por formación adehesada, sometida a un sistema de uso y gestión de la tierra basado principalmente en la ganadería extensiva que aprovecha los pastos, frutos y ramones, así como otros usos forestales, cinegéticos o agrícolas”*

#### • **La arboleda, sus cuidados y regeneración.**

El control de las plagas, la adecuada gestión selvícola de la cubierta arbolada y las podas (de formación, de mantenimiento, y las más intensas de rejuvenecimiento), así como la correcta gestión de los sotobosques, y una pirámide poblacional arbórea adecuada, son pautas de manejo esenciales para mantener las dehesas e incrementar su sostenibilidad.

El arbolado es un componente esencial de la dehesa desempeñando un papel ecológico y productivo imprescindible. Es en la gestión de la cubierta arbórea, en donde se concentran hoy los mayores problemas de sostenibilidad, sobre todo por falta de una regeneración adecuada. El arbolado ha cambiado también porque el hombre ha necesitado las producciones de bellota y de corcho de los árboles, y ha intensificado su explotación, seleccionando a los ejemplares más vigorosos, más productivos, y ha restado al sistema diversidad biológica.

El arbolado es la base fundamental del sistema adehesado por varios motivos:

- Es la base sobre la que se sustenta el suelo evitando la erosión.
- Es la base de las producciones de bellotas destinadas a producir el cerdo ibérico de montanera.
- Es la base de las producciones corcho.
- Es la base de la sostenibilidad del banco de semillas del que dependen los pastizales.

Concretamente el arbolado realiza las siguientes funciones:

- Intercepción de radiaciones y vapor de agua. La simple presencia física del árbol posibilita el mantenimiento bajo su copa de un microclima menos frío en invierno y sobre todo más húmedo y fresco en verano. De este modo, la vegetación herbácea situada bajo el arbolado puede alargar su periodo vegetativo, iniciándolo antes y finalizándolo después que las que no están debajo de las copas. Es decir, la hierba debajo de las copas nace antes en otoño y se agosta después, al final de la primavera, lo que permite que el ganado tenga hierba fresca durante un periodo más largo.

- Intercepción y redistribución de las precipitaciones. La cubierta arbórea intercepta y retiene parte de las precipitaciones y redistribuye el resto concentrándolo en las inmediaciones del tronco y en la periferia de la copa. De esta forma se acelera el reciclaje de nutrientes, especialmente fósforo (P), potasio (K) y calcio (Ca).

- Efectos diversos sobre el viento. La presencia del arbolado reduce notablemente la velocidad del viento y por consiguiente su poder desecante con las consecuentes repercusiones beneficiosas para la vegetación y el ganado.

- Competencia de las raíces del arbolado con las del pastizal. En general, el arbolado posee un sistema radical compuesto por un conjunto de raíces pivotantes profundas que captan agua en verano y un conjunto de raíces superficiales que compiten con el paso por el agua y nutrientes de las capas más superficiales del suelo.

- Evapotranspiración del arbolado. La evapotranspiración debida al arbolado reduce, en general, el contenido de humedad de los horizontes superficiales del suelo.

- Enmienda orgánica. El arbolado de la dehesa incorpora, por medio del desfronde, cantidades importantes de materia orgánica a los horizontes superficiales del suelo en la zona bajo la copa, aumentando así la fertilidad y la capacidad de retención de agua del suelo.

- Fertilización. El arbolado de la dehesa extrae cantidades importantes de nutrientes de los horizontes profundos del suelo, no accesible a la vegetación herbácea y los sitúa en superficie a través del desfronde (efecto de bombeo de nutrientes desde los horizontes profundos a los superficiales). Estos nutrientes quedan nuevamente a disposición de la vegetación herbácea.

- Punto de concentración de animales. Los árboles son un punto de concentración del ganado pastante, el cual se protege bajo su copa del frío en

invierno y del calor en verano. La avifauna de la dehesa los utiliza para anidar, protegerse y descansar. La concentración de animales también produce pisoteo del suelo, concentración y enterrado de semillas de diferentes especies, fertilizantes, etc.

- Diversificación. La presencia de arbolado aumenta la diversidad ambiental y como consecuencia la diversidad biológica del pastizal y contribuye de forma importante a la estabilidad del sistema dehesa.

Aparte de su papel ecológico, el arbolado tiene una importante función productora: leña, ramón, fruto, corcho, fijación de CO<sub>2</sub> atmosférico, etc. La magnitud de estas producciones depende de las condiciones ambientales, del tipo de dehesa y de los tratamientos a que ha sido sometida. Además, si desaparece el arbolado, aumenta el riesgo de incendios pavorosos e incontrolables al desaparecer el ganado y aumentar el matorral.

La importancia de los efectos del arbolado señalados en los párrafos precedentes dependen en gran medida de la espesura del arbolado, lo que ha llevado a algunos especialistas a proponer densidades y espaciamentos que optimicen simultáneamente los efectos beneficiosos y las producciones del arbolado con la producción y calidad nutritiva del pasto.

La determinación de la densidad más conveniente para optimizar la producción de la dehesa (en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental) es un tema controvertido. La peculiaridad del aprovechamiento (cereal, pastoreo, ramoneo, montanera, leña, etc.) y la influencia que la cubierta del árbol ejerce sobre la producción y la composición específica del pastizal, hacen difícil la determinación de la densidad óptima que, por otra parte, será ligeramente distinta en cada finca, en función de la importancia que se quiera dar a la montanera y al pasto.

El arbolado de la dehesa debe tener una espesura incompleta que permita la insolación sobre el suelo y, por tanto, el crecimiento de la hierba y, paralelamente, una escasa competencia entre los pies para favorecer su producción de fruto y ramón. La forma más habitual de valorar esta espesura es la fracción de cabida cubierta (Fcc), que para este tipo de monte se situará entre 60% y 30%. Espesuras superiores a 60% implicarán un exceso de competencia entre los árboles y de éstos con el estrato herbáceo. Espesuras inferiores a 30% reducen tanto la presencia del estrato arbóreo, que su contribución directa a la alimentación del ganado y su influencia microclimática sobre el pastizal tienden a ser inapreciables. A pesar de ello, la mortalidad del arbolado de nuestras dehesas, acelerada por el proceso denominado "seca", y la ausencia o escasez de regenerado hacen que, desgraciadamente, un porcentaje cada vez más alto de nuestras dehesas presenten valores de Fcc inferiores al 10%.

La cubierta arbórea óptima para la producción de bellota debe estar compuesta por pies-francos fustales ( $D_g > 20$  cm.) y alcanzar un recubrimiento sobre el suelo, en principio de  $1/3$  de Fcc (Fracción de cabida cubierta); aunque las condiciones de precipitación pueden hacerle variar. Hoy los recubrimientos medios son extremadamente pobres, defectivos, y en parte no están formados por nobles pies francos sino por chirpiales. Conforme se reduce la cubierta, por debajo de la ideal o normal, se reduce la producción de bellota en proporción casi idéntica; aunque también un exceso de cubierta reduce la producción del arbolado.

Se podrían enumerar un sinnúmero de motivos que justifiquen que el árbol en las dehesas es fundamental, sin embargo, lo que interesa remarcar es que como consecuencia del árbol, el sistema puede encontrarse estable, mientras que si falta, el sistema se hace frágil y dependiente, especialmente de las condiciones climáticas.

El principal problema que afecta a la dehesa es la insuficiente regeneración natural, aspecto de vital importancia para asegurar su persistencia. En la inmensa mayoría de las dehesas es patente la falta de regenerado, y en el mejor de los casos es evidente la escasez de pies jóvenes que en el futuro puedan sustituir a los actuales pies adultos. La silvopascicultura o manejo científico de sistemas adehesados debe dar respuesta a este problema.

Es preocupante comprobar que la práctica totalidad de nuestras dehesas, a veces con magnífica apariencia, están exclusivamente pobladas por árboles más o menos viejos o envejecidos, pero bajo los cuales es muy difícil encontrar un pequeño briznal, una joven mata, etc. No se crían nuevos individuos para sustituir a los que mueren.

Un problema adicional derivado de la tendencia a la intensificación de los aprovechamientos es la homogeneización del mosaico paisajístico que configuraba la dehesa tradicional. El hecho de que se haya reducido notablemente la superficie sembrada y aumentado la pastada desemboca en una configuración uniforme de pastizal arbolado donde cada vez son más escasos elementos paisajísticos de los que depende parte de la diversidad faunística de las dehesas. Se reduce la diversidad de hábitats y especies y desaparecen refugios para la regeneración y fauna. Sólo en las fincas con vocación cinegética es posible encontrar manchas de matorral y cultivos forrajeros acompañando a los pastizales arbolados, lo que genera un mosaico a distintas escalas que favorece tanto a especialistas de hábitats concretos como a especies que explotan complementariamente distintas unidades del paisaje.

El aprovechamiento exhaustivo de la montanera, el laboreo periódico y la roza del matorral como operaciones no selectivas con las jóvenes plantas de encina, alcornoque u otras especies, acaban ineludiblemente con los pocos briznales y brotes que han logrado sobrevivir a las inclemencias del clima. No es arriesgado afirmar que son estas causas las que impiden la regeneración de la dehesa, y que si no se suprimen o se reduce su intensidad no será posible regenerar con regularidad grandes superficies adehesadas por regeneración natural.

Otra de las paradojas que se da y que hace que la regeneración de las dehesas sea muy difícil es que la única forma de regeneración de las dehesas es utilizando como elemento protector, como elemento de conservación, o como elemento facilitador de la regeneración, los propios matorrales. No hay regeneración en las dehesas sin matorral o es muy difícil la regeneración en las dehesas sin matorral. A veces se producen rebrotes en medio de la dehesa, pero están más asociadas a antiguos tocones que quedan en medio de la dehesa o a través de la propia regeneración de raíz, que a través de la distribución de las semillas, establecimiento de plántulas, y crecimiento de nuevas encinas. Esa es la gran paradoja de las dehesas; no pueden existir dehesas sostenibles en el futuro si no hay establecimiento de matorral en determinadas zonas que permitan primero, el crecimiento de nuevas plántulas, establecimiento de nuevos pies y por consiguiente regeneración. Es decir, no se puede concebir la persistencia de la masa de las dehesas si no conseguimos sistemáticamente tener además otros elementos, que simultáneamente cuando se establecen hacen que se pierda biodiversidad en las dehesas, ya que las dehesas con matorral son menos biodiversas.

Por otro lado, si la dehesa es menos biodiversa, faltarán especies, entre ellas los córvidos, fundamentalmente los arrendajos, que son necesarias porque con su diseminación, inducen la regeneración. Antiguamente las dehesas eran fundamentalmente explotadas por ovejas. Ahora tenemos que la mayor parte de la dehesas tienen ganado vacuno, con mucha mayor incidencia sobre la regeneración, que es prácticamente nula. No sólo diseminan los córvidos. Algunos ratones como *Apodemus silvaticus*, y otras especies, incluso el minúsculo *Mus spretus*, o ratón moruno son capaces de mover las bellotas de un lado para otro. Éstos y los córvidos son los vectores de diseminación, los vectores de la regeneración del bosque. Si no tenemos ni ratones, ni arrendajos, no tendremos regeneración de la dehesa por falta de diseminadores. Si no tenemos a su vez matorral no tendremos regeneración de la dehesa por ausencia de facilitación-protección.

Desgraciadamente la dehesa es un sistema casi fósil. Tenemos que manejar las dehesas para que haya regeneración, y en el momento que manejamos las dehesas para que haya regeneración vamos a perder



biodiversidad, y vamos a perder naturalmente productividad de las dehesas. Estas son las paradojas.

Habría que fomentar las técnicas de lucha natural y biológica que están dando resultado, como la que consiste en la colocación de un nido de aves insectívoras para el fomento de estas poblaciones que actúan como enemigos naturales de las plagas de la dehesa, fortaleciendo los árboles hasta tal punto de hacerlos tolerantes al hongo del suelo que ocasiona la muerte del árbol.

Estas técnicas necesitan nutrirse de otras medidas, que de forma paralela conservan y promuevan la biodiversidad en el medio. La primera de ellas puede ser la reintroducción del conejo de monte en la dehesa, pues resulta que el conejo es también la base de la alimentación de todos los depredadores que existen en la dehesa y al no estar presente, éstos cambian su alimentación y derivan su ataque a aves insectívoras, a reptiles y a una serie de animales que son los que tienen que estar presentes en la biodiversidad del ecosistema de la dehesa. Por tanto, el conejo de monte es importantísimo volverlo a reintroducir y, a la vez, controlar una serie de poblaciones que son las que han proliferado actualmente como el meloncillo que se ha hecho amo y señor de las dehesas y ciertos córvidos como son los rabilargos y la urracas, que están proliferando en el ecosistema de la dehesa y que son además especies protegidas, pero que resulta que están acabando con otras especies también protegidas, como los lagartos, las culebras, los murciélagos, las aves insectívoras, que al final son los que dan fortaleza y vigor a los encinares y a los alcornoques. Por tanto es importantísima la recuperación del conejo de monte y el control de estas 2 ó 3 especies que son las que actualmente están colonizando en las dehesas.

Hace 30 años que se viene denunciando esta ausencia de regeneración en dehesas y alcornoques; pero ninguna medida realmente eficaz ha sido tomada.

Algunos autores afirman que la mayoría de nuestras dehesas están aún en su primer ciclo o turno después del adehesamiento inicial, es decir, nunca se han regenerado, los viejos árboles que sobreviven en ellas son los jóvenes que existían en el momento del adehesamiento. Si como se ha estudiado, gran parte de las dehesas actuales proceden de los rompimientos y puesta en producción de 1850 a 1900, coincidiendo con los procesos de desamortización, ello quiere decir que nuestras encinas y alcornoques tienen una edad de madurez de 165 a 200 años y viven como máximo 300 años (hasta 500), de manera que desde 1975 han entrado en la “tercera edad”, adelantada por podas excesivas y sobreexplotación. Necesitamos “jubilarlas” y reemplazarlas y tendrán que estar unos 20 años en descanso, regenerándose. Tal regeneración hasta la fecha no se ha conseguido y es necesario iniciarla con urgencia si se quiere perpetuar el sistema dehesa. La ausencia de las clases de edad más jóvenes implica el envejecimiento de las

masas. Esta senescencia genera pérdida de producción y, finalmente, la muerte del arbolado (de la dehesa al oquedal).

Sólo una regeneración suficiente y bien diseñada, puede llegar a rejuvenecer nuestras masas y restaurar el equilibrio entre las diferentes clases de edad del arbolado que deben poblar una dehesa: única garantía de sostenibilidad a largo plazo y único camino para la conservación de la biodiversidad y la minimización del cambio climático (efecto sumidero y efecto sustitución).

- **Los pastos y su diversidad de aprovechamiento.**

En la actualidad el aprovechamiento de nuestras dehesas está bastante homogeneizado. Sus producciones (hierba y frutos) son para el ganado. La hierba se ha aprovechado tradicionalmente con ganado ovino y vacuno (con la caza en algunos casos). Los frutos se aprovechan con el porcino ibérico.

Es sabido que las condiciones ecológicas de las dehesas son muy variadas, lo que se refleja en que se utilice para su aprovechamiento diferentes tipos de ganado: ovino, bovino, porcino, caprino, caballar, etc. Lo habitual es que en la dehesa convivan dos o tres especies distintas: bovino-porcino; ovino-porcino; ovino-caprino-porcino; bovino-porcino-caprino; etc. Las diferentes preferencias alimenticias de los diversos tipos de ganado hacen que cada uno aproveche, preferentemente, aquellas zonas y especies vegetales de la dehesa que le son más propias.

El ganado ovino, que era el que mejor aprovechaba los recursos de la dehesa, está desapareciendo por falta de viabilidad económica. Hace treinta años los corderos valían igual que hoy, mientras el coste de alimentación de un rebaño se ha multiplicado por tres en cuanto al valor de los piensos y por cinco la mano de obra. No existe mano de obra especializada, y las primas habilitadas por la Comunidad Europea no cubren estos incrementos de coste, por lo que se augura un futuro más que incierto para este ganado.

El aprovechamiento de hierba se realiza hoy preferentemente con ganado vacuno. Este ganado presenta viabilidad económica mientras se mantengan las ayudas actuales, pues el saldo final por cabeza resulta positivo para el ganadero. Sin subvenciones no habría beneficio y por eso quien no las tiene, va abandonando la actividad por falta de rentabilidad. Las dehesas a veces se encuentran algo sobrecargadas de ganado por la equivocada política de subvenciones directas que existe en la actualidad que impide optimizar las cabezas o reses que deben intervenir para aprovechar los recursos existentes.

El pasto puede ser consumido también por la caza, que consume menos cantidad de recursos herbáceos por individuo que el ganado doméstico, aunque

aporta mayor valor en rentabilidad respecto al vacuno (si no existieran subvenciones).

Un importante problema es que el ganado vacuno como la caza mayor es incompatible con la regeneración del monte, por lo que o se acota la superficie a regenerar para que nazca monte (de forma natural o por repoblación) o no habrá monte en el futuro. Aquí radica el nuevo reto al que deben enfrentarse las dehesas: la optimización de la ganadería para que ésta sea sostenible.

#### • **La ganadería y su optimización.**

La totalidad de los problemas aludidos tienen su origen en una larga historia de manejo con efectos acumulados sobre el suelo y el arbolado. La toma de medidas parciales para la solución independiente de cada uno de los problemas aludidos es necesaria a corto plazo pero, al mismo tiempo, se hace imprescindible adoptar medidas de conjunto, a escala de finca.

La silvopascicultura tiene herramientas suficientes para lograr la regeneración de las dehesas sin que ello suponga un alto sacrificio económico inmediato para el propietario. Las actuaciones son simples y consisten en definir los siguientes aspectos:

- Turno o periodo de rotación durante el cual se desea que la dehesa esté totalmente regenerada.
- Periodo de tiempo durante el cual las áreas en regeneración habrán de estar acotadas total o parcialmente (periodo de regeneración).
- Dividir la finca en tantas partes como resulte de dividir el turno entre el periodo de regeneración.
- Seleccionar aquellas zonas cuya regeneración se considere más urgente. Estas superficies no tienen porque ser continuas.
- Acotar el pastoreo de la superficie que se haya decidido, que constituye lo que se llamará tramo o área en regeneración.

Este método, que en principio, supone prescindir del 17% de la superficie durante 20 años puede flexibilizarse si se tiene un buen conocimiento de la finca y se hace un seguimiento anual del área en regeneración. Habría que repoblar a razón de 20.000 Has/año y continuar con dicha repoblación durante 50 años (por cada millón de has que se quieran recuperar). Según algunas estimaciones oficiales, existen del orden de cinco millones de hectáreas potenciales de dehesa hoy no consolidadas.

Transcurridos 4-5 años de acotamiento, seguramente ya habrá un número suficiente de plantas nacidas de bellota y brotes de cepa y raíz en las proximidades de los árboles madres lo que permitirá aprovechar las sucesivas

montaneras con cerdos, que comen la bellota pero no dañan demasiado a las jóvenes plantas que forman el regenerado. El pastoreo con ovejas puede iniciarse, también, a los 5-6 años de forma moderada y en épocas de abundante hierba fresca (principalmente otoño y principios de primavera) durante las cuales la oveja no suele prestar atención a las jóvenes plantas y el mordisqueo no representa un daño de consideración.

El pastoreo con cabras y vacas no es recomendable hasta transcurridos un mínimo de 15-25 años, en ocasiones 30 años.

Una vez conseguida la regeneración en las proximidades de los árboles madres, se irán eliminando paulatinamente éstos para liberar al regenerado de su competencia, y se podarán las matas de raíz o los briznales de semillas que hayan alcanzado una altura igual o mayor de 1,5 m y, que por su vigor y repartición superficial, se considere que deben seleccionarse como futuros árboles de la dehesa.

Si los espacios inter-arbolado no se han regenerado, como suele ocurrir frecuentemente, no habrá más remedio que acudir a una regeneración artificial.

Cuando toda el área esté suficientemente regenerada se abrirá nuevamente al pastoreo, con las precauciones que la situación aconseje, y se procederá al acotado de otras zonas en las que la regeneración se considere más urgente y así sucesivamente hasta conseguir la regeneración de toda la finca.

Las pérdidas de renta que haya podido tener el propietario pueden verse compensadas por las mejoras del pastizal realizadas en otras zonas de la finca que tradicionalmente son subvencionadas por la administración forestal.

En numerosas dehesas de *Q. pyrenaica* y *Q. faginea*, situadas fundamentalmente, en el sur de las provincias de Salamanca y Ávila y norte de la provincia de Cáceres, así como en las zonas piemontanas de los Sistemas Ibérico y Central y puntos de la provincia de León, es frecuente encontrar dehesas cuya regeneración se ha producido, o se está produciendo, mediante brotes de cepa y raíz (chirpiales). Algunas de estas dehesas en formación fueron, hasta hace 40-50 años, montes bajos aprovechados para leña mediante cortas a hecho en turnos de 15-20 años.

En las dehesas de encina ante la falta de regeneración por semilla, se adopta, con frecuencia, este método de renovación del arbolado. Este sistema, aunque puede encontrarse en todo el área de distribución de la dehesa en España, es más frecuente en Castilla y León y Castilla-La Mancha que en Extremadura y Andalucía.

En este método la regeneración del arbolado se produce tras la corta de pies adultos por medio de brotes de cepa y raíz. De esta forma los sistemas radicales de los árboles no llegan a morir, y su extensión y vigor permite la emisión de abundantes y vigorosos brotes, lo que hace que estas zonas puedan soportar algún pastoreo (nunca intensivo, si se quiere obtener una buena regeneración de la zona).

En este caso, y si el mordisqueo no es muy intenso, los chirpiales suelen distribuirse por grupos o pequeñas manchas y adquirir un porte de “matas” más o menos roídas y almohadilladas, con una consistencia dura y pinchuda (en el caso de la encina). Si el balance producción/consumo por herbívoros es negativo para la planta ésta se mantendrá en forma de mata casi rastrera, y terminará por morir si no cesa o disminuye la presión del ganado. Sin embargo, si, como suele suceder en montes bajos, el balance es positivo, el volumen de las “matas” va aumentando hasta que su parte central llega a ser físicamente inaccesible para el ganado y de esta zona central surgen individuos que comienzan a desarrollarse en altura dando lugar a nuevos árboles que formarán el vuelo de la futura dehesa.

Cuando estos individuos han alcanzado una altura y grosor (diferentes según el ganado pastante, oveja, cabra, vaca, ciervos, etc.), debe procederse a la eliminación del resto de los brotes de inferior calidad y a practicar una ligera poda en los seleccionados.

Si se desea acelerar o asegurar más el proceso, es conveniente acotar temporalmente la zona al pastoreo y hacer una selección de brotes, más temprana que en el caso anterior, para fomentar su crecimiento en altura, libre ya de la competencia de los brotes inferiores y del ramoneo del ganado. La reapertura al pastoreo podrá hacerse cuando los brotes hayan alcanzado una altura y un diámetro suficientes para resistir la presión ramoneadora del ganado, lógicamente distinta según la especie, como se indicó anteriormente. Algunas razas bovinas autóctonas, como por ejemplo la avileña, producen importantes daños en la corteza de los árboles jóvenes al rascarse sobre ellos, llegando, en muchos casos, a tronchar arbolillos de hasta 10 cm de diámetro normal, bien sea por rascarse o por doblarlos, valiéndose de la parte inferior de la cabeza y el cuello para comerse las hojas y los brotes de la copa. Como cifras orientativas los plazos de acotamiento deben oscilar entre 5-6 años para ganado ovino y entre 15-25 para ganado cabrío y bovino, según la intensidad de pastoreo, la abundancia de brotes y el desarrollo de éstos.

Por último, si bien los brotes de cepa y raíz tienen, en sus primeras edades, un desarrollo en altura y diámetro mucho más rápido que los briznales procedentes de semilla, pasados 40-50 años, según la fertilidad del terreno y el envejecimiento de las cepas de las que proceden, suele producirse una ralentización del crecimiento y numerosos árboles comenzaran a puntisecarse.

Este fenómeno es más patente en *Q. pyrenaica* y *Q. faginea* que en alcornoques y en éste mayor que en la encina. En todos los casos, el tamaño final que alcanzan los árboles procedentes de brotes de cepa y de raíz, es mucho menor que el alcanzado por los procedentes de semilla, y su longevidad raras veces sobrepasa el 70% de la vida media alcanzada por la especie. Esto pone de manifiesto, que aunque este método de regeneración es frecuente, aparentemente sencillo y eficaz, no debe ser empleado más que en aquellos casos en que no sea posible recurrir a una regeneración por semillas, o como suele ser frecuente, cuando se opte por un sistema mixto en el que la regeneración por brotes no debe superar el 30% de los individuos conseguidos al final del proceso.

En dehesas con menos de 20-25 árboles por hectárea y suelo muy compactado por el pisoteo del ganado, la regeneración natural no suele ser suficiente y es necesario acudir a la regeneración artificial.

En la regeneración artificial los costos deben tener en cuenta tres aspectos:

- Los costos de la repoblación.
- La pérdida del aprovechamiento de pastos por el acotamiento del área repoblada.
- Los costos de los cuidados culturales que es necesario dar a las jóvenes plantas si se quiere tener la seguridad de que éstas, arraiguen primero y se desarrollen después, en buenas condiciones.

El periodo de acotamiento al pastoreo dependerá básicamente de:

- El método de reforestación empleado.
- Los cuidados culturales que se den al nuevo arbolado.
- La fertilidad del suelo.

Sin entrar aquí a discutir los posibles métodos de reforestación aconsejables en cada caso, según las peculiaridades ecológicas, silvopascícolas y de aprovechamiento de cada finca, por ser éstos relativamente conocidos por el personal técnico que habrá de dirigir los trabajos, sí queremos indicar que cuanto menos intensos sean la preparación del terreno y los cuidados culturales que es necesario dar a la repoblación durante los primeros años de su vida, menor será el costo de estas operaciones y mayor será el tiempo que las plantas reforestadas necesiten para alcanzar el tamaño suficiente que permite la apertura al pastoreo y mayor, también, será el riesgo de fracaso de la reforestación.

Por otra parte, algunas experiencias actuales han puesto en evidencia que las siembras y plantaciones de alcornoque y encina hechas en las zonas desarboladas de la dehesa sin protección de arbolado ni matorral no son viables

si no se hace una intensa preparación del suelo que permita a las raíces de las plántulas profundizar lo suficiente para asegurarse el suministro mínimo de humedad durante el verano. Siembras y plantaciones, en pequeños hoyos hechos con un pequeño golpe de azada con la intención de no alterar la producción de pasto, se han mostrado totalmente inviables. Actuaciones más intensas aumentan los costos iniciales y de mantenimiento de la repoblación pero disminuyen los tiempos necesarios de acotado al pastoreo, y lo que es más importante, reducen considerablemente los riesgos de fracaso en la repoblación, tanto en su arraigo como en lo que se refiere a lograr un crecimiento aceptable de las plantas.

Si la producción de pasto es muy alta y el propietario no está dispuesto a acotar la zona repoblada, podrá acudir a una reforestación por plantación con una preparación del suelo puntual pero intensa, con baja densidad de plantas, habitualmente entre 75 y 100 plantas por hectárea, y protección individual de cada planta con protectores de diferente forma y tamaño según el ganado del cual se desee proteger. Los costos de reforestación son más altos pero permite el aprovechamiento del pasto.

Si la producción de pasto es baja, se debe acudir a una protección colectiva de la reforestación, mediante un cerramiento perimetral de la zona repoblada que permita su acotamiento al ganado durante el tiempo que se considere necesario.

En todos los casos, si se decide hacer la reforestación por siembra se hace necesario tratar la bellota con alguno de los repelentes para roedores que existen en el mercado. No hacerlo así supone arriesgarse a que estos se coman la práctica totalidad de las semillas. Los pájaros, también, pueden causar daños importantes sacando las bellotas antes de su germinación y comiéndose las plántulas en el momento de su emergencia. Las semillas para la siembra se recogerán en la propia finca, si ello es posible, y si no lo es, de una región de procedencia cuyas características ecológicas sean similares a las de la dehesa a repoblar.

Si se decide repoblar por plantación, la planta debe ser de una savia, con un sistema radical amplio y bien desarrollado, cultivadas en envases que no permitan la espiralización de la raíz y que se hayan criado con suficiente luz y en condiciones lo más naturales posible, es decir, que hayan pasado el menor tiempo posible en invernadero. No deben tener un tallo excesivamente largo (señal de que han recibido suficiente luz), las hojas en el tallo deben estar juntas y todas verdes desde la base, y la consistencia de las hojas debe ser lo más coriácea posible, lo cual demuestra que la planta está “endurecida” y que tendrá mayores posibilidades de arraigo y supervivencia en un medio hostil, climáticamente, como el que suele dominar en la mayoría de las áreas adehesadas.

- **Potencialidades emergentes.**

La potencialidad de la dehesa es enorme y llega hasta nuestros días después de siglos de producción. Se ha mantenido en el tiempo, porque es viable económicamente, y ha servido para dar trabajo de forma permanente. Un monte con 30-35 pies productores de fruto maduros por hectárea, permitiría producir 0,75 cerdos ibéricos con rendimientos de más de 90 euros/Ha., con una rentabilidad suficiente para los propietarios, lo que obligaría a su mantenimiento, proporcionando trabajo en el medio rural. La conservación y mantenimiento de las mismas precisa de un trabajador todo el año por cada 100 hectáreas de superficie.

Una nueva superficie adehesada de cuatro millones de hectáreas, permitiría obtener beneficios netos por 360 millones de euros al año, incorporando un total de 40.000 puestos de trabajo rurales estables.

El monte mediterráneo es distinto al centroeuropeo, pero es viable ecológica, económica y socialmente: no es una carga.

Pero si falla la conservación, desaparece el monte, desaparece el porcino, desaparece la rentabilidad y la viabilidad económica no subvencionada y fallará la creación de empleo, pues no habrá ningún trabajo que realizar para mantener un monte que ya no existe.

Cada periodo de veinte años, se podrá tener 1 millón más de hectáreas arboladas, y en el futuro llegar a tener 4 millones más de hectáreas arboladas en ecosistema natural sostenible y rentable permitirá abordar otros problemas que se valorarán mejor que ahora en términos medioambientales. El cambio climático, la necesidad de absorción de CO<sub>2</sub>, el mantenimiento de masas forestales en formas naturales con aprovechamientos tradicionales (caza, pastos, ganadería autóctona, etc.), serán socialmente prioritarios.

En definitiva, las dehesas han sido un reflejo de las necesidades y demandas de las sociedades que las explotaban. Ahora, la dehesa, sin perder sus rasgos tradicionales, a los que siempre deberá su origen, tiene frente a sí el reto de tener que transformarse conforme a las nuevas necesidades que la sociedad actual demanda. Debe compatibilizar la obtención de valores comerciales con valores ambientales mediante el juego del papel fundamental que le puede corresponder realizar en la nueva economía de consumo de servicios ambientales y de ocio.



## **2.- DEFINIR, DEFENDER Y CONSERVAR EL ECOSISTEMA DE LA DEHESA COMO GENERADORA Y CATALIZADORA DE RECURSOS ECONÓMICOS.**

### **• Industriales.**

La dehesa se caracteriza por su multifuncionalidad, es un sistema de aprovechamiento múltiple del territorio, en el que los distintos elementos productivos se complementan, como respuesta a las adversas condiciones climáticas y edáficas. Esta diversidad de productos es fiel reflejo de la amplia variabilidad del medio mediterráneo. Así, con la intervención humana en el territorio, se ha ido conformado un paisaje que se conoce como “dehesa” que es también un paisaje cultural. La dehesa, como explotación, cumple los siguientes objetivos: objetivo económico de producción (Pastos, madera, ganado...); Objetivo ambiental (proteger la fauna, controlar la erosión, evitar desequilibrios medioambientales...); objetivo social y cultural (nivel de empleo, asentamiento de población, comunicaciones...).

Probablemente, las buenas dehesas son hoy los bosques naturales con mayor producción del mundo, en base sobre todo a su uso múltiple; en especial gracias al cerdo ibérico. Además: corcho, ganado, caza, leñas, miel, setas, paisaje, cultura, biodiversidad... Mantienen una industria agroalimentaria y un comercio que multiplican posteriormente su valor en cifras impresionantes. Sin duda, estamos ante una de las primeras industrias con fundamento forestal de España, generadora de riqueza.

Las dehesas constituyen un sistema agroforestal estable y equilibrado, adecuado al clima y al suelo, cuya persistencia requiere gestión. No se debe establecer una falsa dicotomía explotación-conservación, sino que debemos hablar de gestión de los territorios de dehesa. Consiguen estabilidad (ambiental, económica y social) por medio de la diversificación de estructuras y producciones. Pueden proporcionar, donde se instalan o mantienen, mayor diversidad de recursos y servicios y rentas económicas superiores, o al menos más satisfactorias para la sociedad, que una producción única de madera o una producción extensiva agrícola. No puede competir en rentabilidad con cultivos agrícolas intensivos, lo que ha supuesto la desaparición de mucha superficie de dehesas en el cuadrante suroeste de la Península. Precisamente por ello, su superficie actual se concentra en terrenos de escasa o nula aptitud agrícola.

En resumen, las fortalezas de la dehesa como agrosistema son las siguientes:

1. Modelo original basado en la autosuficiencia energética.

2. Singularidad de los productos que exporta: cerdos de montanera, cabritos, añojos, miel, corcho, carbón y caza
3. Aspectos paisajísticos y ambientales: sumidero de CO<sub>2</sub>, hábitat de especies silvestres, animales o vegetales, raras o amenazadas.
4. Recursos genéticos ganaderos singulares (razas autóctonas) o únicos (razas en peligro de extinción).
5. Herencia cultural (permanencia del agrosistema).

El análisis detallado de las producciones es uno de los temas más complejo a los que se enfrentan los economistas de la dehesa. Por ello, aunque se trate de una simplificación excesiva, desde el punto de vista didáctico, las producciones de la dehesa pueden encuadrarse en tres grandes grupos: las indirectas, los incrementos de capital y las directas.

**Producciones indirectas.** Suelen constituir bienes y servicios sin valor de mercado, que son disfrutados libremente por las personas (paisaje, biodiversidad, hábitat de fauna silvestre, protección del suelo, etc.) Esta renta ambiental, muy valorada actualmente por la sociedad, en pocas ocasiones repercute en beneficio directo a los propietarios, lo que en ocasiones genera un conflicto de intereses.

**Incremento de capital.** Los estudios llevados a cabo hasta el momento sobre economía de la dehesa española han puesto de manifiesto que su actual rentabilidad se debe no sólo a los ingresos debidos a sus producciones directas sino a la plusvalía o incremento del valor en el mercado de las fincas. Este hecho, unido a la pequeñez del capital circulante frente al fijo, constituye un serio problema para la perpetuación del sistema dehesa porque puede tener dos efectos muy negativos:

- Induce a los propietarios de la dehesa a desinteresarse por la obtención de beneficios económicos derivados de las escasas producciones comercializables y a despreocuparse del aprovechamiento racional de la dehesa, lo que se traduce en el fomento del abandono o de la mala gestión de los recursos de la finca.
- Determina, también, la falta de liquidez para financiar tratamientos y mejoras que permitan obtener y aprovechar racionalmente las producciones directas procedentes del ganado, leñas, ramas, etc., teniendo en cuenta que éstas, a su vez, garantizan la estabilidad del sistema y que el abandono de la gestión de la dehesa conllevan su desaparición.

**Producciones directas.** Desde el punto de vista de la economía real de la dehesa, son las que justifican la existencia y garantizan la permanencia del sistema dehesa, por cuanto permiten a sus propietarios y arrendatarios “vivir de ellas”. Por consiguiente, su importancia es capital, aunque en términos de lo que

se conoce como renta total del sistema dehesa, no figure como el mayor sumando.

El sistema tradicional de aprovechamiento está constituido por una serie de oficios artesanos y de técnicas con base ecológica desarrolladas, perfeccionadas y transmitidas a lo largo de los siglos por las culturas ganaderas que las han utilizado para sobrevivir. Se trata de una herencia cultural. Lógicamente, estas técnicas estaban perfectamente adaptadas para aprovechar óptimamente la potencialidad productiva del medio (la dehesa) sin deteriorarlo, y constituyen, aún hoy, un valioso legado cultural que se está perdiendo y que es necesario recuperar, estudiar y divulgar. Todos los que las conocen bien, coinciden en que es difícil encontrar un sistema de aprovechamiento extensivo más eficiente y equilibrado.

Pero lo cierto es que la competitividad económica actual no hace posible mantener estos sistemas que necesitan incorporar suplementos para la alimentación del ganado, maquinaria agrícola e infraestructuras ganaderas, para lograr acelerar los procesos de producción y hacerlos competitivos en el mercado. Claro que en términos comparativos, siguen siendo sistemas extensivos, pero mucho menos que antes. La carrera de la productividad colisiona con la fragilidad del ecosistema de la dehesa. Por eso, cualquier política proteccionista de la dehesa debe contemplar la viabilidad socioeconómica de la agricultura y la ganadería extensiva.

Este es un problema central al que se enfrenta cualquier programa de mejora y conservación de los sistemas adehesados. Si la dehesa evoluciona hacia una explotación más tecnificada y competitiva puede perder gran parte de su carácter de sistema de aprovechamiento extensivo-ecológico, y si no lo hace, puede ser expulsada del mercado por falta de competitividad económica.

La dehesa ha tenido y tiene que adaptarse a la evolución del sistema productivo. El éxodo rural provoca escasez de mano de obra, encareciendo las tareas, dejando de ser rentable ciertos aprovechamientos y llegando a la total desaparición de determinadas tareas tradicionales, tanto por este factor, como por las necesidades de una sociedad moderna (esquiladores, piconeros, carboneros, etc.). Por otro lado, se produce la evolución de los mercados. La modernización de los procesos industriales en el sector agroalimentario demandó una producción agraria elevada y continuada favoreciendo una topología de explotaciones intensivas frente a las tradicionales extensivas. Además productos como la lana y la leña dejaron de ser rentables ante el empuje de las nuevas tecnologías.

Ante esta situación de crisis algunas dehesas fueron abandonadas, invadidas por el matorral y quedando finalmente como terrenos baldíos u orientándose hacia la explotación cinegética. En la mayoría de las explotaciones

se intentó compensar el bajo margen con una intensificación productiva, esencialmente ganadera, centrándose ésta en el manejo cada vez más simplificado de pocas especies (la mayoría de las explotaciones extensivas de la dehesa andaluza, el 64%, gestionan una única especie).

Las prácticas forestales tendieron a dilatarse en el tiempo para abaratar costes, y allí donde el corcho no suponía un elemento importante o se aprovechaba la bellota para montanera del cerdo ibérico, el estado general del arbolado se resintió.

Pero las potencialidades de la dehesa y su valoración social comienzan a cobrar auge en los últimos años. La dehesa empieza a considerarse como un sistema productivo, soporte de una cultura ancestral, que genera productos de calidad siendo respetuoso con el medio ambiente y el bienestar animal, filosofía que encaja a la perfección con la nueva orientación de la política agraria común. Además, la dehesa aporta externalidades al resto de la sociedad en forma de bienes ambientales, no valorados aún hoy, de forma satisfactoria, con criterios económicos.

- **Cinegéticos.**

La dehesa tiene en la caza un interesante escenario de futuro en términos socioeconómicos totalmente compatibles con su conservación. La caza ha evolucionado desde una práctica económica complementaria para el consumo familiar, el comercio a pequeña escala o para recreo de grandes propietarios, hasta convertirse por su alta rentabilidad en una actividad económica de primer orden, con explotaciones orientadas a la venta de puestos o partidas de caza, tanto mayor como menor, dando lugar a lo que se conoce como dehesa cinegética. Para muchas zonas rurales, estas nuevas dehesas cinegéticas constituyen una importante oportunidad económica enmarcada en la creciente oferta del turismo rural, no en balde, la caza es una actividad turística recreativa, en alza, que genera cada año millones de euros, sin olvidar los jornales anuales que representan.

La dehesa bien gestionada es un hábitat ideal para especies de caza mayor como el ciervo, el jabalí, el gamo, el muflón o el corzo, y de las especies de caza menor como la perdiz, el conejo, el zorzal, la tórtola o la paloma torcaz. El aprovechamiento de estas especies cinegéticas generan ingresos tanto directos como indirectos, los directos por el valor de la pieza abatida en sí, y en los indirectos, que son de difícil cuantificación pero muy importantes, se pueden englobar el turismo, como generación de empleo en los cotos, los seguimientos en la industria, los servicios asociados, etc. Hay que tener en cuenta, además, que en terrenos de dehesa con pendientes entre el 20% y el 40%, la actividad

cinagética se convierte en el aprovechamiento más rentable ya que se tratan de zonas no aptas para el laboreo y su posterior aprovechamiento ganadero.

La renta que genera esta actividad en la dehesa resulta en muchos casos un factor decisivo para el propio mantenimiento de este ecosistema. En este sentido y demostrando que caza y conservación son compatibles, siempre que exista una gestión correcta, sería interesante el promover políticas ambientales de conservación que contribuyeran a frenar el abandono del medio rural a través de estas actividades cinagéticas que demuestran que son rentables y sostenibles. No tenemos ninguna duda de que el aprovechamiento cinagético en la dehesa es una oportunidad. El reto está en armonizar una caza ordenada y respetuosa con el medio, con los requerimientos de la propia demanda del mercado.

Para ello, es necesario poner en marcha un sistema de calidad en la gestión cinagética que redundara en un beneficio en nuestras dehesas, exigiendo que los proyectos de ordenación cinagética estén encaminados a proporcionar recursos cinagéticos que formen parte del ecosistema. Se constata igualmente la necesidad de impulsar una coordinación más efectiva de las políticas cinagéticas y de desarrollo rural de la Unión Europea especialmente en el uso multifuncional del territorio.

#### **• Turísticos y Recreativos.**

La dehesa resulta ser un entorno muy atractivo para el desarrollo del agroturismo, el ecoturismo, el turismo rural y las actividades recreativas y de ocio. Una de las posibilidades es la creación de producto a modo de rutas: rutas del toro; rutas del jamón y rutas gastronómicas, que sería necesario también fomentar. Al mismo tiempo se debería invertir en la mejora de las condiciones de accesibilidad a muchos de estos núcleos, pues unas buenas comunicaciones contribuirían a fomentar un desarrollo turístico.

La dehesa puede así jugar un papel en el desarrollo rural de su medio ya que a través del turismo es relativamente sencillo estimular el desarrollo endógeno del territorio. Además de todo ello, está el futuro uso de la bioenergía en torno a la dehesa, en concreto el aprovechamiento de esa biomasa que el propio monte genera y que hoy su dificultad más importante es el movimiento de salida, trasladar esa biomasa a un punto para el aprovechamiento, pues tendría unos costes todavía absolutamente inasumibles y habrá que pensar hacia el futuro en algún mecanismo de obtención dentro del mismo bosque para que esa energía se pueda transformar dentro del mismo.

Sería también necesario, como propuesta, disponer de los siguientes indicadores para una mejor gestión económica de la dehesa:

- a) Mapa de usos y de vegetaciones.
- b) Indicadores de recursos hídricos.
- c) Indicadores de hábitats y especies amenazados.
- d) Indicadores de sanidad endémicos e invasivos.
- e) Indicadores de construcciones y equipamientos de alto valor tradicional amenazados.
- f) Inventario de prácticas forestales, agrícolas y ganaderas de alto valor tradicional abandonadas y/o amenazadas.
- g) Inventario de festejos culturales-religiosos de alto valor amenazados.

Igualmente, resultaría indispensable disponer de los siguientes instrumentos de información sobre la dehesa para valorar ademadamente su rentabilidad:

- a) Red contable comercial y ambiental integrada de explotaciones tipo dehesa.
- b) Encuesta del mercado de trabajo de la dehesa.
- c) Encuesta del uso recreativo de los propietarios de la dehesa.
- d) Encuesta del uso recreativo público de la dehesa.

#### • Fijadora del CO2.

Agroenergética y lucha contra el cambio climático son claves para el futuro de la dehesa.

El potencial español en biomasa forestal, entendiendo por biomasa no sólo el residuo, sino toda la de finalidad energética, oscila entre 30 y 40 millones de toneladas de materia seca. Al año: 75 millones de toneladas de CO2 sustituidas (aparte de efectos sumidero) y 15,5 millones de toneladas de petróleo. Su movilización permitiría una energía propia, limpia y renovable, y contribuiría al buen mantenimiento de los montes y a la lucha contra el cambio climático y los incendios forestales. Las dehesas, productoras tradicionales de leñas y carbones, tienen un potencial considerable. Movilizarlo contribuiría a su sostenibilidad. La dehesa no es sólo cerdo, pastos, ganado, caza, corcho... Es mucho más.

#### • Mejora de la diversidad biológica.

Además de los mencionados, las dehesas tienen otros aprovechamientos, todos ellos derivados de que es un ecosistema único en el que conviven hombre y naturaleza. Es único por ser un reservorio de biodiversidad, compatibiliza aprovechamientos ganaderos, forestales, cinegéticos, agrícolas, avícolas, turísticos, al tiempo que es un hábitat potencial de especies amenazadas como el águila imperial y el buitre negro y en peligro de extinción, como el lince ibérico y la cigüeña negra.

La superficie de dehesas se concentra en el suroeste ibérico, suponiendo entre el 8 y el 14% del área total forestal pero se encuentra escasamente incluida en espacios protegidos. Las dehesas están incluidas en una parte importante dentro de lo que es la Red Natura 2000. La Red Natura 2000 es una red de conservación a escala europea que está constituida por las zonas de especial conservación para las aves (ZEPAS) y con las zonas designadas por la directiva de Hábitat. Pero paradójicamente las dehesas no están formando parte de forma mayoritaria de la Red Natura 2000, pese a ser los ecosistemas más productivos y más biodiversos. Si pensamos que en España podemos tener una cifra aproximada (aunque esto difiere según los autores) de alrededor de 4 millones de hectáreas de dehesa, aproximadamente 500.000 están dentro de la Red Natura 2000. Los propietarios de las dehesas no deben concebir la Red Natura 2000 como un impedimento para su gestión, sino como una evidente oportunidad para su desarrollo.

Las dehesas albergan valores ambientales exclusivos, bien porque algunas especies dependen estrechamente de ellas (por ejemplo la grulla común) o porque son un hábitat complementario para especies globalmente amenazadas. Se trata además de hábitats recogidos en la Directiva de Hábitats 92/42/CEE bajo la denominación de pastizales adehesados y, en menor medida, bosques de encina y alcornoque. Las dehesas muestran valores comparativamente muy elevados de diversidad biológica tanto a nivel local (135 especies de plantas en 1000 metros cuadrados) como a escala de finca o superior. Entre los valores económicos singulares o exclusivos destacan varias razas ganaderas de porcino, vacuno y ovino, y la producción de corcho, sin olvidar que el área de distribución de las dehesas acoge miles de kilómetros de vías pecuarias útiles a la trashumancia y el turismo rural.

Cuando hablamos de biodiversidad hay que distinguir tres niveles de biodiversidad: la alfa, que sería la biodiversidad local, en un lugar determinado; la diversidad beta, que sería la diversidad entre ecosistemas dentro de un determinado ámbito; y la biodiversidad gamma, que se refiere a la diversidad dentro de un paisaje. Y la dehesa tiene una particularidad muy interesante; tiene una altísima biodiversidad alfa, y una relativamente baja diversidad beta, porque hay pocos lindazos, hay pocos arroyos con vegetación, hay pocos lugares donde exista algo de vegetación arbustiva, generalmente relegada a las zonas de mayor pendiente. Esa diversidad beta que en las dehesas es relativamente baja, es fundamental para la conservación en el ámbito global de la biodiversidad. Y, por último la biodiversidad gamma, a nivel regional, teniendo en cuenta que la biodiversidad alfa es muy alta, también va a ser siempre alta. Con esto lo que se quiere decir es que la conservación global de la biodiversidad en las dehesas no se puede concebir si no concebimos mantener una alta biodiversidad alfa, beta y gamma, y esos tres niveles de biodiversidad son absolutamente imprescindibles

en la conservación o en cualquier aspecto de la percepción de la biodiversidad que tenemos que poner en marcha.

- **Fuente de riqueza que fije a la población.**

La dehesa es también la única actividad agropecuaria que fija la población rural, de forma que si somos capaces de conservarla y protegerla, seremos capaces de generar riqueza en el entorno rural. Apoyar la dehesa es generar igualdad de oportunidades y contribuir a la vertebración social y territorial. Pero las dehesas españolas tienen el mismo problema que las zonas rurales y que el sector primario de nuestro país, adelgazan en población y envejecen sin relevo generacional.

### **3.- ESTABLECIMIENTO DE LA “MARCA DEHESA”**

- **Como portadora de la biodiversidad.**
- **Seña de identidad del Ecosistema Dehesa.**
- **Instrumento económico.**

El mercado es muy competitivo y la defensa de la calidad es vital para la supervivencia de la dehesa. Los productos de la dehesa, carnes, salazones de carne, quesos, caza, lana, miel, corcho, carbón, aceites aromáticos esenciales, etc., todos ellos obtenidos en un marco natural, deben estar identificados como tales con sistemas de trazabilidad.

El consumidor europeo demanda cada vez más calidad de los alimentos (nutritivos, saludables y apetecibles), conservación del medio ambiente y patrimonio natural, protección y bienestar animal, y seguridad alimentaria.

En efecto, la sociedad está cada vez más preocupada por la salubridad y los beneficios asociados a la salud de los productos que consume y más concienciada con la problemática medioambiental y el bienestar de los animales, lo que sin duda abre un mercado de más alto poder adquisitivo dispuesto a pagar precios superiores por productos ganaderos de calidad y con todas las garantías sanitarias. Es necesario, en este sentido, políticas que incentiven la orientación productiva de la dehesa hacia productos singulares y de calidad diferenciada y políticas que den a conocer las excelencias de las producciones ligadas a la dehesa para que sean valoradas en los mercados. Poner en valor estas producciones es una de las cuestiones principales que debiera abordar el marco legislativo que ordenase el ecosistema.



La dehesa cuenta, en este sentido, con las siguientes oportunidades:

1. Innovación alimentaria con la creación de nuevas presentaciones más adecuadas a las preferencias del consumidor moderno.
2. Innovación culinaria con la incorporación de los productos de la dehesa.
3. Integración de algunos alimentos procedentes de la dehesa en la dieta cardiosaludable mediterránea.
4. Recuperación del gusto por lo natural, no sólo en la alimentación: tejidos, de lana, taponado, decoración y aislamiento.
5. Turismo ecológico, cinegético y rural, senderismo (producciones no clásicas de la dehesa).

Otras actuaciones posibles de la “marca dehesa” serían:

- Potenciar el turismo rural estacional y cinegético (otoño-invierno-primavera).
- Programas de educación ambiental monográficos sobre la dehesa.
- Divulgar la Dieta de la dehesa como cardiosaludable y como parte de la dieta mediterránea.
- Potenciar las producciones alternativas: ecológicas, explotación de especies cinegéticas, etc.

Es necesario en el campo comercial y de la comunicación, la constitución de una marca de dehesa que ampare los productos que provienen de la dehesa y que tenga evidentemente una protección, una promoción en el mercado que tenga una buena definición y un sistema correcto para que no haya falsificación, entendiéndose que éste es uno de los ejes en donde la defensa económica del ecosistema puede tener una mayor ayuda.

### **III.-INSTRUMENTOS**

Este ecosistema necesita de los siguientes instrumentos que posibiliten llegar a los objetivos que se pretenden.

- **Instrumentación jurídico-técnica del apoyo a la conservación de la dehesa.**

Se ha constatado que el futuro de estos ecosistemas pasa por asegurar la coordinación entre las Administraciones competentes en materia de la dehesa, en un proceso en el que, además, deben implicarse los titulares de dehesas y, en general, la sociedad rural. Por eso, la Ponencia recomendaría que entre el Estado y las Comunidades Autónomas se alcanzase un marco acuerdo que permita encontrar las fórmulas tanto jurídicas como técnicas y administrativas

convenientes, más adecuadas para garantizar la futura viabilidad de la dehesa, su protección y revitalización, su modelo de gestión, su viabilidad económica y social, y el mantenimiento de su diversidad.

En esencia un acuerdo de alcance nacional que se plasmará en una ley específica, tal y como han sugerido muchos de los comparecientes, y que servirá de marco coordinador e impulsor entre agentes sectoriales y entre Comunidades Autónomas, para la coordinación con Portugal (por sus “montados”) y para el debate y apoyo de la Comisión Europea. El citado acuerdo debería establecer un programa estatal participado y de largo plazo: 2012-2020, por ejemplo. Dicho programa podría desarrollar sus previsiones mediante otros instrumentos que quedasen sometidos jerárquicamente, del tipo de los Planes Directores, los Planes de ordenación, los planes de uso y gestión, y otros instrumentos de gestión. Todo este esquema es, además, susceptible de implementarse sobre un modelo de contrato territorial de explotación, todo ello de acuerdo con el escenario normativo que finalmente se acuerde y en el marco de la ordenación territorial que en cada espacio se determine.

Para la configuración de este programa debería configurarse un grupo “ad hoc” en el ámbito de la Administración General del Estado en donde estuvieran representadas las diferentes direcciones generales y unidades implicadas en el proceso, así como las Comunidades Autónomas y los agentes implicados, estando en condiciones de ultimar una propuesta en un plazo razonable no excesivo. En él se establecerían las orientaciones para que todas las explotaciones de dehesa puedan contar con un plan de viabilidad, donde, en función de los usos propios característicos, se determinen las medidas a desarrollar, el respaldo administrativo a orquestar, y los apoyos financieros que resulten susceptibles de adoptarse para regenerar en plazos largos de tiempo su arbolado y mantener en buen estado o en su caso mejorar sus pastizales. Este Programa debería concretarse en el ámbito de la capacidad administrativa del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y de las Comunidades Autónomas, y encontrar acomodo adicional dentro de las políticas agrarias de la Unión Europea.

Además, la Ponencia considera absolutamente imprescindible que la solución normativa a la que se llegue se adopte con máxima urgencia, antes del fin de esta Legislatura.

#### • **Convenios de explotación y Planes de Gestión.**

La adopción de medidas relacionadas con la conservación y la actividad productiva en las dehesas ha estado, en general, caracterizada por la descoordinación, existiendo ayudas específicas para componentes concretos (pasto, cultivo, arbolado) pero no programas integrados que favorezcan al

conjunto de la explotación y sus posibilidades de conservación a largo plazo. La necesidad de dar coherencia a las actuaciones de las distintas administraciones en las dehesas y otros sistemas agrarios de alto valor natural se ha puesto de manifiesto en el Plan Forestal Español (2002), los dictados del Consejo de Europa en relación con la aplicación de las ayudas comunitarias del FEADER (2004) y la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

El principal instrumento para la integración de las ayudas a escala de finca debe ser el llamado “contrato territorial” de gestión, que empezará a ser aplicado en las dehesas cuando se ejecute la recientemente aprobada Ley andaluza. Se trata de compromisos voluntarios subvencionados, supeditados al cumplimiento de un Plan de 5-10 años de vigencia que debe garantizar la racionalización de los usos y el mantenimiento de los valores ambientales de los espacios adehesados. Para ello, el Plan debe establecer los márgenes de ciertos indicadores sencillos dentro de los cuales debe enmarcarse el régimen de aprovechamientos a través de un seguimiento por parte de la administración.

Pero es necesario extender la aplicación de este instrumento a todas las dehesas y no sólo a las de aquellas Comunidades Autónomas donde así está previsto. Estos planes tienen que ser el soporte sobre el que se articule cualquier acción y cualquier proyección que conduzca a la sostenibilidad.

El contrato de gestión territorial concertada total o parcial de las actividades productivas de la dehesa puede ser un procedimiento socialmente equitativo para compensar a los propietarios de la tierra y/o los animales por la producción de bienes públicos, si es que incurren en un coste de oportunidad observable de forma objetiva.

Un contrato de gestión concertada podría consistir en una programación de objetivos productivos comerciales y ambientales sujetos a medición periódica mediante un sistema de indicadores bio-físicos normalizados. Se aplicarían unas fórmulas contables simples que permitan estimar el pago público incentivado al propietario de la dehesa por el lucro cesante a que da lugar la acción concertada con el fin de compensar el disfrute recreativo y la mejora de la diversidad natural y/o cultural.

El fundamento del pago público debería ser corroborado por la existencia de mediciones económicas aportadas por las administraciones basadas en preferencias sociales de la nueva producción de bienes públicos derivada de la acción concertada. Los contratos territoriales voluntarios serían la principal herramienta de financiación de las explotaciones que deseen llevar a cabo una gestión integrada de la dehesa a largo plazo. Es necesario un debate sobre la forma de implantación de los contratos y explorar las vías necesarias para que ayuden a la cualificación de los productos. En dichos contratos, se deberían

establecer los criterios a cumplir por los propietarios, para que la sociedad aporte los fondos necesarios para la conservación y persistencia del ecosistema.

Se requiere que estos planes de gestión estén adaptados a la realidad de cada explotación, sean adaptables a cambios del mercado y a nuevas amenazas conforme a la orientación económica elegida por cada propietario.

Cada titular de explotación deberá firmar un contrato territorial sobre la base de su plan de gestión aprobado, en línea con lo que propone la Comisión Europea, si quiere recibir las ayudas. Las ayudas compensarán las externalidades positivas y el lucro cesante al reducir las cargas.

El contrato territorial debe garantizar la viabilidad y sostenibilidad de cada explotación, tener una evaluación agro-ganadera y una evaluación forestal-ambiental. El propietario debe tener plena libertad para elegir el modelo de producción y la orientación económica de su dehesa. Se trata de un “contrato social” entre el propietario y la Comunidad Autónoma cuyo cumplimiento, repetimos, sea imprescindible para mantener las ayudas públicas.

El plan de gestión definirá la base territorial de la dehesa, la cabaña ganadera o cinegética a mantener y su manejo, la orientación productiva y las acciones a ejecutar durante el periodo temporal que se establezca.

Con los fondos que reciba, el titular de la explotación deberá comprometerse a la redacción y mantenimiento del plan de gestión, la regeneración del arbolado, la densificación de parcelas excesivamente claras, la repoblación de rasos, el manejo de hábitats para la biodiversidad y comprometerse a realizar buenas prácticas (limitar las cargas, podar adecuadamente, etc.).

Se deberá promover que todas las dehesas tengan un Plan de Ordenación y Gestión de sus recursos, según la normativa autonómica y la clase de aprovechamiento que vaya a realizarse para garantizar el futuro de estos ecosistemas. La existencia de la enfermedad de “La seca” debe considerarse como una circunstancia que debe resolverse incluyendo en el Plan de Ordenación un apartado específico de lucha contra esta enfermedad.

Es necesario promover el conocimiento entre la población de las ventajas fiscales y administrativas que tienen las Comunidades Autónomas para los propietarios que apuesten por tener un Plan de Ordenación.

- **Recursos económicos específicos de todas las Administraciones para la conservación de la dehesa y corregir la pérdida de renta.**

Se deberían establecer criterios de compensación para que la sociedad pudiera aportar los fondos necesarios para la recuperación del ecosistema a realizar por el propietario privado (contratos). Previamente, se deberían eliminar los actuales temores de ganaderos y otros colectivos, de que el dinero de los posibles contratos no les llegue directamente sino a través de otras entidades.

Se debe primar la inversión productiva frente a la subvención y debe haber un compromiso de aumento del gasto público por todas las Administraciones que compense al propietario sus nuevas obligaciones de regeneración.

Como hemos dicho, el régimen de ayudas económicas por pérdida de renta debe estar necesariamente vinculado a que el titular tenga un contrato de gestión.

Se debería incluir en todos los Programas de Desarrollo Rural como medida agroambiental nueva “la ayuda agroambiental a la explotación sostenible de las dehesas”. Estas ayudas cofinanciadas por la Unión Europea, la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas estarían orientadas a los propietarios de las dehesas que se comprometieran a cumplir en una década determinadas prácticas medioambientales y de gestión en sus dehesas, como son: tener un Plan de Ordenación y Gestión de los recursos naturales, la actualización de sus empleados, la promoción de empleo estable, la diversificación de aprovechamientos, la transformación y comercialización de productos de calidad, la potenciación de la producción ecológica, etc.

Se deben revisar las ayudas comunitarias que tienen incidencia en las dehesas (FEAGA y FEADER). Además, ampliar los programas de reforestación e implantar programas silvícolas específicos que financien la inversión en regeneración y compensen la merma de rentabilidad por la retirada de la producción.

Para asegurar la viabilidad de los planes de gestión sería necesaria una adecuada financiación cuyas fuentes, además de las dichas (UE, AGE y CCAA), pueden ser fondos privados, ya que no debe olvidarse que la dehesa es ante todo un modo de explotación cuya razón de ser y conservación se fundamenta en una explotación que ha de generar beneficios económicos, tanto materiales (productos) como inmateriales (conservación del medio natural).

La implementación futura de una política pública de acción concertada en la dehesa va a requerir nueva información económica sobre los usos y las tendencias de los recursos naturales y ambientales a escala de finca. El conocimiento del valor económico de las producciones públicas que genera la dehesa es relevante para el análisis de la equidad y la rentabilidad social del pago público a los propietarios de la tierra y/o animales, así como también para el diseño de las políticas públicas de interés ambiental.

Por estas razones, adicionalmente a la información económica privada, la administración pública debería conocer, con antelación a la firma de un contrato territorial, el valor económico de la nueva producción ambiental pública que se espera lograr del cambio en las técnicas de gestión y/o el tipo de aprovechamiento de la dehesa.

Sin embargo, todavía no se dispone de un sistema de cuentas comerciales y ambientales integrado normalizado para estos fines. No hay estadísticas técnicas y oficiales relevantes sobre los resultados comerciales y ambientales de las dehesas, tanto en lo que se refiere a los aprovechamientos individuales como al conjunto de los mismos vinculados entre sí. Existe un deficiente conocimiento técnico de los distintos datos de la dehesa. El Inventario Nacional Forestal no ofrece mediciones de la edad y crecimiento natural anual de los árboles y se carece de conocimiento científico actual sobre las tendencias del movimiento natural.

Por ello, es urgente la creación de un registro de explotaciones de las dehesas sobre la base del actual registro de explotaciones agrarias.

Igualmente, es prioritario mejorar los sistemas de información sobre las dehesas. Es necesaria la elaboración de estadísticas biofísicas y económicas de la dehesa y disponer de información contable de las dehesas así como de indicadores ambientales, todo ello para permitir que se realicen seguimientos económicos y ambientales a largo plazo. Con base en todas estas informaciones se deben regular los incentivos económicos que favorezcan la economía pública de las dehesas. Al mismo tiempo, ello supondrá exigir a los propietarios una mayor transparencia para realizar estadísticas fiables.

- **Investigación coordinada.**

Tenemos investigación suficiente y experiencia técnica con numerosos ejemplos de dehesas muy bien gestionadas. Hay coincidencia en el diagnóstico, pero falta una coordinación de las actuaciones. Se debe ampliar la perspectiva de la investigación y trasladar los resultados a los propietarios para que los conozcan y puedan aplicar.

- **Propuestas para la dehesa de la Península Ibérica y no sólo de España. Implicar a la Unión Europea y a Portugal a aceptar o compartir nuestras conclusiones.**

Se debiera contemplar en estos momentos una figura mucho más amplia del ecosistema de la dehesa: abordándolo desde un punto de vista mediterráneo. Y dada nuestra pertenencia a la Unión Europea poner énfasis particular en las

zonas adehesadas que en el territorio europeo se conservan: Portugal, España, Francia, Italia, Grecia y Chipre serían al menos en estos momentos países interesados en los que se puede definir una vegetación mediterránea, que entendida en su sentido amplio determine el ecosistema dehesa. Con Portugal, sería conveniente adoptar una Estrategia Ibérica.

Una de las mayores preocupaciones de la Ponencia es hacer visible la dehesa ante la Unión Europea, hacer llegar a la Unión Europea el conocimiento de los valores ambientales que tiene la dehesa y de las externalidades que ésta ofrece. Ante las amenazas a las que se enfrenta su conservación, urge que la Unión Europea reconozca la dehesa como un ecosistema diferenciado, con un valor genético único, que contribuye a la sostenibilidad global del planeta, y adopte medidas para su protección dado que la sociedad no se puede permitir su desaparición. Es el momento de que se reconozca que la dehesa no es sólo un sistema productivo agrario, sino mucho más que eso, es un recurso medioambiental de primera magnitud y un recurso paisajístico.

En ese contexto, la dehesa aparece como un ejemplo modélico de Sistema Agrario de alto Valor Natural. Los Sistemas Agrarios de alto Valor Natural son en este momento una pieza muy importante para el plan de acción de biodiversidad de la Unión Europea y de la estrategia sobre diversidad biológica y paisajística del Consejo de Europa. Y por los datos que se tienen, España podría ser el Estado miembro que más superficie pudiera tener de estos espacios de alto valor natural, y la dehesa es uno de los espacios más emblemáticos.

En la Unión Europea existe una preocupación emergente por la gestión sostenible del medio natural. La dehesa es un magnífico ejemplo de compatibilidad entre las formas tradicionales de producción y el uso sostenible del territorio. Es paradigma de un modelo productivo que ha permitido y permite hoy la obtención de recursos agrícolas, silvícolas y ganaderos, de forma continuada y sostenible, y que ha conformado en torno a ella una cultura rural propia.

En este nuevo ambiente político, la sociedad demanda el pago público a aquellos que aumentan o mitigan la pérdida del valor económico de los bienes públicos que ofrece el medio natural. Ha crecido el número de personas en la sociedad europea que defienden el mantenimiento del arbolado de la dehesa por entender que aumenta la oferta de bienes y servicios públicos. La política agraria comunitaria ya introduce el principio de que mantener la biodiversidad y reducir el efecto invernadero son bienes y servicios públicos de los ecosistemas naturales que deben ser incentivados en su producción mediante el gasto público para así compensar el lucro cesante de su propietario.

En las actuales circunstancias de la dehesa, ésta tiene que ver favorecida sus opciones de acceso a nuevos recursos públicos de la Unión Europea, sobre la

base de un principio equitativo: los costes de los propietarios de las dehesas por la oferta de beneficios públicos globales deben ser compensados por los pagos de los beneficiarios globales. La dehesa debe ver reconocida su condición de espacio único en un momento también en el que nuestro país va a tener mucho que decir en la Unión Europea ante el debate sobre la Política Agraria Común en el horizonte 2020. Por tanto, es ahora cuando debemos aunar nuestros intereses y esfuerzos para dotar a la dehesa de la protección necesaria que haga viable su futuro. España debe liderar en Europa la tipificación y el apoyo a los usos agro-silvo-pastorales, de los que somos un referente internacional.



## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN DEL INFORME

1. Desarrollar un modelo integral para la gestión, conservación y desarrollo sostenible del ecosistema de la dehesa.
2. Determinar y evaluar los factores de vulnerabilidad de las dehesas.
3. Buscar estrategias para las producciones de este ecosistema que contribuyan a la sostenibilidad del mismo.
4. Crear un modelo socioeconómico para la gestión, el desarrollo y la adaptación de las producciones del ecosistema.
5. Contar con un marco legal y administrativo capaz de dar respuesta al reto de lograr mantener el equilibrio entre la rentabilidad y la conservación de nuestras dehesas y con el suficiente apoyo público que permita atender desde la investigación los retos sanitarios que plantea.
6. Desarrollo local del mundo rural.

En desarrollo de estas conclusiones generales, la Ponencia adopta las siguientes

### PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

#### 1. Definición de dehesa.

Es necesario que todas las partes implicadas lleguen a una definición consensuada de dehesa para determinar el objeto de nuestra protección. La Ponencia adoptaría la siguiente definición:

*“Sistema de explotación ganadera y/o cinegética y/o forestal de carácter multifuncional en que al menos el 50% de la superficie está ocupado por pastizal con arbolado adulto disperso productor de bellotas y con una fracción de cabida cubierta entre el 10 y el 60%”*

#### 2. Regeneración de las dehesas.

La falta de regeneración de las dehesas es un hecho incuestionable. Su solución exige un diagnóstico acertado de las causas que la limitan o la hacen imposible y valorar adecuadamente las consecuencias actuales y futuras que la falta de regeneración puede tener sobre la economía de su aprovechamiento y la propia persistencia de los sistemas adehesados.

La biodiversidad es un parámetro de futuro irrenunciable y este valor tenemos que mantenerlo y para ello son necesarias políticas que retribuyan la gestión medioambiental que supone la conservación de la dehesa. Una "gestión sostenible" de la dehesa implica:

- La conservación del ecosistema: a través de conservar el monte o restablecerlo en densidades de arbolado adecuadas.

- Conseguir la viabilidad económica del ecosistema dehesa: a través de aprovechamientos productivos.

- La integración social: si el ecosistema es rentable se conservará y para ello es necesario contratar personal para su mantenimiento, optimizándose así externalidades.

La conservación se consigue evitando la progresiva desaparición del monte y estableciendo unos planes de regeneración que permitan:

- 1) Mantener las superficies de dehesa actuales: las zonas ya adehesadas con un monte envejecido, se regenerarán redactando planes de ordenación con una tasa mínima de regeneración obligatoria y llevarse a efecto la misma.

- 2) Promover la urgente regeneración "masiva" de zonas consideradas como adehesadas pero con densidades mínimas (oquedales con menos de 15 pies por hectárea) para llevarlas a valores de arbolado mínimos equivalentes al 33 % de cobertura arbórea, productora de fruto, para conservar el monte a medio plazo. "Conservado el monte" este ecosistema se viabiliza económicamente de forma autónoma y permite la creación de empleo rural.

- 3) Restablecer superficies adehesadas en sus zonas potenciales (son zonas que en su día fueron dehesas y fue destruido su monte para consolidar otros usos que hoy son impropios o menos rentables).

- 4) Apoyar esta regeneración mediante acotamiento de superficies, mediante programas parecidos al "abandono de tierras agrarias", compensando el lucro cesante que se produce durante el acotamiento y teniendo en cuenta la aportación que tienen estos terrenos repoblados en el futuro al conjunto de la sociedad.

5) Optimización del aprovechamiento de los recursos de cada explotación para conseguir el aprovechamiento máximo entre las producciones en unidades forrajeras y las necesidades de los animales que las consumen.

6) Dotar a las explotaciones en extensivo de "documentos de gestión" que permitan el desacoplamiento de ayudas ganaderas y aplicarlas a la "Gestión Medioambiental Sostenible".

7) Disponer de ayudas económicas ligadas a producciones de calidad.

8) Si se produce el desacoplamiento de la totalidad de las ayudas comunitarias, llevar las explotaciones a la optimización de cargas ganaderas que permitan el aprovechamiento de la explotación.

9) Modificar la situación de superficies y rebaños mínimos que permitan cubrir sobradamente el umbral de rentabilidad y mantener este criterio con cargas de ganado en función de la evolución del mercado.

10) Modificar la planificación y usos de suelo, con visión de futuro, para que mediante compensaciones y valores de lucro cesante, se pueda ir a usos optimizados del suelo.

### **3. Estrategia global contra La Seca.**

1) Diagnóstico a escala ibérica del síndrome de La Seca.

2) Investigaciones. Objetivos:

- Evaluar la variabilidad genética de encinas y alcornoques frente a la incidencia sobre ellas de agentes relacionados con la seca (p.ej.: *Phytophthora cinnamomi*) con objetivos de selección.

- Estimular la regeneración natural y la expresión de la resistencia genética.

- Establecer parámetros de detección precoz de la predisposición al ataque o de la resistencia/tolerancia al patógeno.

- Buscar marcadores moleculares relacionados con los distintos grados de resistencia/tolerancia.

- Propagar vegetativamente el material seleccionado.

3) Creación de Redes de seguimiento de la sanidad de los bosques.

4) Medidas preventivas:

- Tratamientos selvícolas orientados a aumentar el vigor de los árboles y, con ello, mayor resistencia.
- Evitar prácticas de riesgo: laboreo, podas abusivas, descorche en años adversos, sobrepastoreo.
- Selección de genotipos más resistentes.
- Mejor conocimiento de las plagas de insectos y su comportamiento.
- Recuperar la diversidad de microorganismos de los suelos (micorrizas).
- Manejo del ganado y recursos pastables y montanera.
- Medidas de control de La Seca (fungicidas sistémicos y fertilizantes). Control de *Cerambyx* (aislamiento de feromona específica).
- Estudios climáticos, bioindicadores, en calidad de productos, etc.

#### **4. Medidas para una ganadería extensiva sostenible.**

1) Ajuste de cargas ganaderas de rumiantes según las potencialidades de la dehesa.

2) Mejorar las infraestructuras y equipamiento de las dehesas: tecnología del manejo del ganado, vías de comunicación.

3) Mantenimiento de producciones de calidad ligadas al territorio. En especial, de las cabañas ganaderas extensivas de razas autóctonas, como fuente de riqueza y elemento de biodiversidad. Estimular la explotación de estas razas autóctonas y sus cruces, y en peligro de extinción. El fomento de las razas autóctonas implica: Política de genotipo sin deterioro de la raza y Política de precios, compensando al ganadero la pérdida de carga ganadera y la calidad del producto y gestionando el mercado para asegurar un precio justo al productor.

4) Manejo rotacional del ganado estante.

5) Estimular la transhumancia y los aprovechamientos de la dehesa de diciembre a junio.

6) Compromiso de la Administración al mantenimiento de la actividad ganadera tradicional.

7) Dignificación de los profesionales de la ganadería. Política educativa para los trabajadores del campo y fomento de estudios sobre la dehesa.

8) Creación de escuelas de pastores que se encarguen de recuperar los oficios tradicionales de pastor, vaquero, porquero para diversificar las explotaciones ganaderas de las dehesas.

9) Legislación que recoja las especificidades del ganado extensivo, defendiendo en Europa su singularidad.

10) Política sanitaria coherente (movimientos de ganado, control de enfermedades de animales silvestres...).

## **5. Cambio del modelo productivo y desarrollo de la “multifuncionalidad” o diversificación de la dehesa.**

La dehesa es un ecosistema de extraordinario valor, siempre que tenga el debido manejo, de ahí que definir el manejo del ecosistema –para evitar aprovechamientos incorrectos- es una cuestión prioritaria para el ordenamiento de este sector. La protección de la dehesa debe conjugar la protección con el aprovechamiento, bajo un enfoque integral. La presión actual de los usos sobre el sistema es insostenible.

1) Se necesita una planificación en la gestión de los recursos evitando la sobreexplotación de pastos.

2) Los cambios de modelos productivos deben ser facilitados con base en criterios técnicos justificados, para permitir a los gestores acondicionar sus producciones a la obtención de rentabilidades. Optimización del aprovechamiento de los recursos de cada explotación.

3) Adopción de medidas que rentabilicen y fomenten las producciones diferenciadas comerciales de la dehesa: agrícolas, ganaderas, cinegéticas y forestales.

4) Medidas para mejorar el sistema de explotación:

- Potenciar medidas que mejoren la rentabilidad y faciliten el manejo.

- Incentivar la dehesa como vehículo de desarrollo rural, conservación de la naturaleza y preservación de la biodiversidad.

- Incentivar las prácticas agropecuarias medioambientales.

- Incentivar la disminución de la carga ganadera.

- Incentivar la conservación del paisaje.

- Incentivar las razas autóctonas y adoptar programas de promoción, mejora y selección. Estimulación al consumo.

- Informar de los beneficios de la ganadería extensiva con razas autóctonas a las autoridades y sociedad, por sus beneficios, por su calidad y conservación del medio ambiente.

- Informar de la singularidad de estas explotaciones de dehesa.

- Ampliación de las ayudas dedicadas a la modernización de las explotaciones y de las infraestructuras rurales (mejora de sus comunicaciones y condiciones de accesibilidad).

##### 5) Fijación y mantenimiento de la unidad de gestión agraria.

- La unidad de gestión agraria es la explotación, por lo que parece indispensable fijar los conceptos en lo que se refiere a parcela de dehesa y a explotación de dehesa. Los parámetros propuestos deben consensuarse.

- Mantenimiento de la unidad de explotación y gestión como fortaleza principal de la dehesa. Evitar la pérdida de la unidad de explotación y gestión, la desvinculación entre propietarios y gestores.

- Las unidades de gestión de un tamaño razonable (el tradicional latifundio), ha contribuido al mantenimiento de los valores de la dehesa. En el futuro se hará imprescindible la configuración de unidades de gestión mínimas, (desvinculadas de la propiedad a través de arrendamientos u otras figuras administrativas), que permitan conservar la unidad de gestión, incentivando su no desarticulación.

- Limitar por Ley la divisibilidad de las dehesas en casos de venta o transmisión patrimonial por herencia para garantizar la viabilidad de la explotación como sostenible.

- Creación de un Banco de Dehesas, con la función de instrumentalizar la recirculación de las tierras abandonadas.

6) Fomentar agrupaciones o cooperativas con las funciones de ayuda a la comercialización conjunta, profesionalización y mejora de la gestión. Crear figuras asociativas en forma de consorcio para acciones o programas específicos de protección.

7) Establecimiento de un código de buenas prácticas que debería estar articulado en 5 posibles ejes: generación, natural o asistida, protección sanitaria, protección del suelo, protección contra incendios y protección de la biodiversidad.

8) Elaborar un Plan que potencie aquellos oficios relacionados con el manejo de la dehesa, ya que corren en la actualidad grandes posibilidades de desaparecer, lo que va en detrimento de los usos y buenas prácticas en la dehesa.

9) Es necesario proceder al desarrollo de la multifuncionalidad de la dehesa, al ser este ecosistema un ejemplo de armonización de funciones en el entorno mediterráneo. Esta diversificación económica aporta fortaleza al medio rural. Frente a las amenazas de intensificación de determinados usos, debe potenciarse la integración de otros aprovechamientos. Existe un amplio potencial para rentabilizar otros servicios ambientales y de ocio de la dehesa, que deberán ser cuantificados económicamente en su momento, y que deben ser fomentados e incentivados:

- agroenergética, bioenergía y producción de biomasa forestal.
- lucha contra el cambio climático; sumidero de CO<sub>2</sub>.
- turismo y actividades recreativas. Regulación de los incentivos públicos para el fomento de los servicios comerciales recreativos intra-fincas. Regulación de los incentivos públicos para el fomento de los servicios recreativos públicos. La dehesa puede ser el revulsivo rural del turismo de interior.

10) Potenciar el papel de la dehesa como vehículo de desarrollo rural y para la fijación de su población.

11) Reconocer y fomentar el valor social de la dehesa como “herencia cultural”: da soporte a una cultura ancestral basada en técnicas y oficios tradicionales, siendo respetuosa con el medio ambiente y con el bienestar animal.

## **6. Regulación de contratos de gestión o territoriales y régimen de ayudas económicas por pérdida de renta.**

La sostenibilidad de la dehesa requiere de la aplicación de nuevas fórmulas mixtas de gestión público/privados en las que ambas partes (propietario y administración) se impliquen recíprocamente, basadas en planes de explotación de las fincas específicos y en el reconocimiento de los servicios ambientales que las dehesas aportan para el conjunto de la sociedad (paisaje, entorno cultural, escenario de biodiversidad y sumidero de carbono), lo que permite la adopción de medidas de “ecocondicionalidad”.

1) Política económica que contemple todos los ámbitos que componen la dehesa. Promover la viabilidad socioeconómica de un modelo de gestión mixta combinando la producción de calidad y el pago por servicio.

2) Todas las ayudas que las distintas administraciones o, en su caso, la financiación privada conceda a los propietarios para la explotación de las dehesas, deben vincularse de forma absolutamente necesaria a que estos tengan aprobados planes de explotación sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

3) Recabar recursos de la Unión Europea para compensar el lucro cesante para aquellos propietarios que dejen de explotar una parte de sus dehesas para posibilitar su regeneración. Estos recursos dirigidos a los propietarios de las dehesas tendrán que ir inexorablemente vinculados a unos “planes de gestión” y el compromiso a través de un “contrato” entre propiedad y administración, de cumplir con las exigencias de los planes de gestión previamente aprobados por la administración autonómica correspondiente. En ningún caso deberán concederse ayudas por “superficie” si no van acompañadas del Plan de Gestión y el contrato o pacto, por parte de la propiedad.

4) Establecimiento de un Sistema de Pagos por Servicios Ambientales que permita a los propietarios hacer viable económicamente la explotación a la vez que aseguran a través de un adecuado plan de actuaciones la regeneración de estos ecosistemas. Se podrían aprovechar para crear ese sistema, medidas ya en marcha como los contratos territoriales de explotación, y otros instrumentos como los en fase de desarrollo o gestionados por parte de la DG de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (la Red Rural Nacional, la nueva PAC...).

5) Se debe buscar financiación en la Unión Europea para poner en marcha un Plan (2012-2020) de Conservación Medioambiental y Reactivación Productiva de la Dehesa. Para esto se debe buscar la implicación de Portugal, para que pueda tener financiación con cargo a los Planes Transfronterizos.

6) Las ayudas comunitarias deberán tener en cuenta las especialidades de la dehesa como sistema único de explotación ecológico.



7) Es necesario replantear las ayudas de la PAC dirigidas a la ganadería (bovino y caprino) que generan masificación y perjudican la regeneración de la dehesa y buscar el enfoque de las ayudas precisamente hacia proyectos de gestión y de regeneración.

8) Creación de un Registro de Explotaciones de Dehesa (inventario necesario previo a la planificación), que permita disponer de adecuados instrumentos de información y de indicadores sobre las dehesas, de forma que estos datos objetivos servirán para decidir el otorgamiento de ayudas. El SIGPAC y el FEGA son piezas claves.

9) Creación de un Observatorio que fiscalice el cumplimiento del Plan de Conservación Medioambiental y Reactivación Productiva de la Dehesa.

## **7. Visibilidad de la dehesa ante la Unión Europea y coordinación con Portugal.**

1) Reconocimiento de la dehesa como un Sistema Agrario de Alto Valor Natural (SAVN).

2) Conseguir a través de diferentes mecanismos, Gobierno de España (MARM-Asuntos Exteriores), Comunidades Autónomas y Eurodiputados, el reconocimiento por parte de Europa de la importancia y singularidad de la dehesa: “La Dehesa es un ecosistema de la UE”.

3) Implicar a la Unión Europea para que comparta y acepte este Informe y sus propuestas y adopte medidas para la protección de la dehesa, muy especialmente en el contexto del debate sobre la Política Agraria Común en el horizonte 2020.

4) Elaboración de una moción por todos los Grupos Parlamentarios del Senado en la que se ponga en valor el ecosistema de la dehesa, solicitando a Bruselas su reconocimiento como un ecosistema único que se da en varios países de la Unión Europea.

5) Buscar la complicidad y el partenariado con Portugal para trasladar con más efectividad la problemática de la dehesa a Europa. Adopción de una Estrategia Ibérica de la Dehesa. Impulsar el Observatorio Hispano Luso de la Dehesa y el Montado.

6) Adoptar una visión internacional en el mantenimiento del sistema, sin renunciar a la vertiente mediterránea.

## **8. Potenciar la “marca dehesa” como sinónimo de calidad.**

1) Creación de una marca de la dehesa (Productos de la Dehesa). La denominación “DEHESA” debe utilizarse como marca de calidad que ampare todos los productos que se generan en este territorio, que debe estar perfectamente delimitado.

2) Fomentar producciones de calidad.

3) Exigencia de la Unión Europea a terceros países de la trazabilidad de los productos.

4) Integración del sector en las cadenas de producciones de calidad. Hay una débil integración en todas las cadenas productivas de productos derivados de la dehesa. Hay que reforzar estas cadenas a través de alianzas y otras fórmulas, lo que sería muy útil tanto para los productores primarios (gestores de las dehesas) como para los industriales.

5) Crear estructuras comerciales viables que cierren el círculo: Producción, Transformación y Comercialización; mantener en equilibrio calidad-precio-demanda.

6) Apoyos a la comercialización de los productos agroindustriales creando y fomentando las marcas de calidad. Implantar una política coordinada de promoción de productos de calidad y lucha contra el fraude.

7) Campaña de sensibilización y divulgación de la marca La Dehesa desde una perspectiva integral que otorgue a todos sus productos, desde el ganadero, cinegético y forestal hasta el de ocio y turismo, el marchamo de calidad, contribuyendo así a garantizar la supervivencia de este ecosistema fundamental para el mundo rural.

8) Formar e informar al consumidor de la calidad y ventajas de los productos de la dehesa “*Label rouge*” “*Tierra de sabor*”.

9) Promocionar la gastronomía y productos de la dehesa como beneficiosos para la salud y parte integrante de la dieta mediterránea.

10) Hacer un gran esfuerzo de rigor en el cumplimiento de las diferentes normativas existentes y en el control de la marca dehesa. La práctica de una cierta picaresca en la promoción, producción y comercialización de ciertos productos de la dehesa (básicamente cerdo ibérico y productos cárnicos) irá en detrimento del valor añadido que tendrían que conseguir estos productos de la

dehesa y que podrían desprestigiarse de no ser extremadamente rigurosos en el control.

## **9. Medidas para la protección de los productos ibéricos de bellota.**

La actual norma de calidad ha provocado una caída de los precios de los cerdos en montanera, un colapso en el mercado por la masiva entrada de productos ajenos a la dehesa, amenazando la rentabilidad y pervivencia de las explotaciones afines al entorno, así como un grave riesgo para la continuidad de la raza ibérica y un fraude al consumidor.

1) Modificación del Real Decreto 146/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos. Esta normativa es un instrumento fundamental. Es necesario clarificar el sector. La designación racial *Ibérico* debería restringirse a las explotaciones extensivas ligadas al factor tierra (dehesa) y al consumo de bellota. No se puede llamar "ibérico puro" a una raza cruzada.

2) Habría que implicar al sector, y debe ser a nivel nacional, por lo que el MARM debe tener el papel principal.

3) Aumento de los controles al porcino de pienso que se pueda producir en zonas distintas a la dehesa.

## **10. Adopción con la máxima urgencia de una instrumentación jurídico-técnica del apoyo a la conservación de la dehesa.**

Antes del fin de esta Legislatura y de forma urgente, el apoyo a la conservación de la dehesa deberá contar con una instrumentación jurídico-técnica, que deberá ser adoptada de mutuo acuerdo entre el Estado y las Comunidades Autónomas, y que se plasmará en una ley específica que sirva de marco coordinador.

## **11. Mejora de los instrumentos administrativos y de participación social.**

1) Mejorar la coordinación entre las diferentes administraciones competentes en el ámbito de la dehesa. No se han puesto de acuerdo en la formulación de programas y propuestas. Particular relevancia han tenido las diferencias de criterio entre la administración agraria y forestal.

2) Debe facilitarse la toma de decisiones privadas a largo plazo mediante la simplificación de los trámites administrativos y la corrección de la actual dualidad agrario-forestal de las dehesas. Al mismo tiempo debe exigirse a los propietarios una mayor transparencia para realizar unas estadísticas fiables sobre las producciones y la contabilidad de sus explotaciones.

3) Mejora del diálogo sectorial. Ante la complejidad de los problemas que afectan a la dehesa, es preciso promover el diálogo y generar cauces de participación sectorial. Incrementar la participación de gestores en foros de debate y fomentar la creación de asociaciones empresariales innovadoras.

## **12. Investigación sobre la dehesa.**

1) Necesidad de coordinar todos los esfuerzos que se están haciendo en investigación por parte de Administraciones, Universidades y centros científicos.

2) Los retos en las investigaciones necesarias en las dehesas deben afrontarse con una amplia perspectiva geográfica que garantice el estudio de las diferentes tipologías en redes de fincas sometidas a seguimiento económico y ambiental a largo plazo.

3) Programa nacional de investigación científica complementario con el programa marco de la UE.

4) Dedicar presupuestos específicos a la investigación y desarrollo de las dehesas como contribución al mantenimiento de ese sistema de explotación y garantizar que los resultados de la investigación se trasladan a los propietarios y trabajadores de las dehesas mediante cursos de formación gratuitos. Es necesario transferir los conocimientos científicos y técnicos actuales al ámbito de la gestión de las explotaciones.

5) Más medidas de I+D+i.

## **13. Comunicación del Informe.**

Este Informe se comunicará a las distintas administraciones que tienen competencia en la materia.